



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACTA ORD. N°20.-

SESIÓN ORDINARIA N°20/2023.-

En Osorno, a 06 de Junio de 2023, siendo las 15.07 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna de Osorno, señor Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

- 1 Someter a consideración el Acta Ordinaria N°19 de fecha 30 de MAYO de 2023.
- 2 ORD. N°876 DEL 25.05.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
- 3 ORD. N°900 DEL 30.05.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
- 4 OFICIO N°914 DEL 01.06.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL RINOCERONTE SPA., R.U.T. N°77.504.924-3, para su funcionamiento en local ubicado en calle LORD TOMÁS COCHRANE N°1006 OSORNO.
- 5 ORD. N°237 DEL 24.05.2023. RECURSOS HUMANOS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a “Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales, subtítulo 21, respecto a la contratación de un profesional, por un mes, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (funciones específicas se detallan en oficio aludido).
- 6 ORD. N°238 DEL 24.05.2023. RECURSOS HUMANOS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar la ejecución de funciones específicas a “Honorarios a suma alzada – Personas Naturales, subtítulo 21”, respecto a la contratación de un profesional Prevencionista de Riesgos, por seis meses, a desempeñarse en la Oficina de la Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (funciones específicas se detallan en oficio aludido).



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- 7 ORD. N°1055 DEL 29.05.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO ESPERANZA, Personalidad Jurídica N°160-T, del inmueble ubicado en calle Pangué N°550, Villa Alto Esperanza, Ovejería Alto, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie de 484,7 metros cuadrados, singularizado en el plano archivado bajo el número 4.442, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 1170 número 1033 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 2019.
- 8 ORD. N°1090 DEL 01.06.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar renovación de comodato con carácter precario, por 04 años, a la JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y ESFUERZO VILLA ATLÁNTICO, Personalidad Jurídica N°134-T, del inmueble ubicado en calle Luis Alberto Guzmán N°2395, de Villa Atlántico, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 548,72 metros cuadrados, y se encuentra graficado en el plano archivado bajo el número 1.537 del Anexo de Propiedad del año 2011, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.448 vuelta N°3.893 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 2011.
- 9 ORD. N°1104 DEL 02.06.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS AUTOCONSTRUCCIÓN, por un monto de \$600.000.- para ejecución de proyecto denominado "Aporte Aniversario Club Años Dorados 2023".
- 10 ORD. N°1105 DEL 02.06.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$10.000.000.- para ejecución de proyecto denominado "Complemento Aporte Fondo Discapacidad".
- 11 ORD. N°1106 DEL 02.06.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la LIGA DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO COMUNITARIO DE OSORNO, por un monto de \$500.000.- para ejecución de proyecto denominado "Nuestros Estudiantes Viajan a Concurso Eco Cultura, Reciclar y Educar en Brasil".
- 12 ORD. N°56-V DEL 02.06.2023. ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Reglamento N°357 de fecha 05 de Mayo de 2023, sobre Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno, mediante el cual se crea, en el artículo 65, la "Oficina de Tenencia Responsable de Animales de Compañía", dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y se dejan sin efecto los Reglamentos N°309 de fecha 04.03.2021 y Reglamento N°333 de fecha 28.12.2021 sobre Organización Interna de la Municipalidad de Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

- 13 ORD. N°58-V DEL 02.06.2023. ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, proyecto de modificación de Reglamento sobre Organización Interna de la I. Municipalidad de Osorno, mediante el cual se crea el "Departamento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación Sector Rahue".
- 14 ORD. N°178 DEL 01.06.2023. SECPLAN. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, "Bases Administrativas y Técnicas, LICITACIÓN PÚBLICA: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS DE OSORNO, POR FINANCIAMIENTO URBANO COMPARTIDO".
- 15 E-MAIL DEL 02.06.2023. D.A.E.M. MAT.: Presentación sobre todos los trabajos, las reparaciones y mejoramientos, realizados en los Establecimientos Educativos Municipales de Osorno, a cargo del señor Mauricio Gutiérrez Muñoz, Director del D.A.E.M. y del señor Rodrigo Chávez Alvarado, Jefe de la Unidad de Proyectos del D.A.E.M.
- 16 ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: "Buenas tardes, estimados colegas Concejales y Concejalas, saludamos a nuestros Directores, Directoras, y funcionarios municipales que nos acompañan en la sala; saludamos también a don Jorge Higuera Pulgar, Contralor de la ULA, que acompaña a alumnos de la carrera de Derecho, noveno semestre, ramo de especialización Derecho Municipal, de la Universidad de Los Lagos, y saludamos también a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañan a través de las redes sociales y de nuestro Canal de Televisión Municipal".

1) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°19 de fecha 30 de MAYO de 2023.

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°19 de fecha 30 de MAYO de 2023.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejalas(es).



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ACUERDO N°325.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°876 DEL 25.05.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°876, D.A.F. ANT.: SEGÚN CORREO ADJUNTO. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 25 DE MAYO DE 2023. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

DE: Ingresos

<i>Subt Item Asig</i>	<i>Sub P</i>	<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
03.01.003.001	1	Urbanización y Construcción	110.000.-
08.02.006.001	1	RMNP De Beneficio Otras Municipalidades (Tránsito)	10.000.-
08.02.006.002	1	RMNP De Beneficio Otras Municipalidades (Tag)	10.000.-
08.04.001.001	1	Arancel Multa RMNP 8%	5.000.-
12.10.006	1	Licencias Médicas años anteriores	25.000.-
		Total	160.000.-

A: Gastos

<i>Subt Item Asig</i>	<i>Sub P</i>	<i>Denominación</i>	<i>Monto M\$</i>
22.08.009	1	Servicios de Pago y Cobranza	125.000.-
22.12.002	1	Gastos Menores	5.000.-
22.12.005	1	Derechos y Tasas	5.000.-
24.03.100	1	A Otras Municipalidades	20.000.-
26.04.001.001	1	Arancel al Registro Civil	5.000.-
		Total	160.000.-

Justificación:

22.08.009: Para suplementar cuenta con el fin de financiar pagos de facturas a Transbank por servicios de recaudación y cobranzas.

22.12.002: Para suplementar cuenta por solicitudes de fondos y gastos menores a rendir.

22.12.005: Para suplementar cuenta por pagos de servicios notariales y derechos que incurre la Municipalidad.

24.03.100: Por mayores gastos en pago de multas a otras municipalidades.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

26.04.001.001: Por mayores gastos en pago de arancel al Registro Civil por Multas.

Saluda atentamente a Usted, SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

DE: Ingresos

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
03.01.003.001	1	Urbanización y Construcción	110.000.-
08.02.006.001	1	RMNP De Beneficio Otras Municipalidades (Tránsito)	10.000.-
08.02.006.002	1	RMNP De Beneficio Otras Municipalidades (Tag)	10.000.-
08.04.001.001	1	Arancel Multa RMNP 8%	5.000.-
12.10.006	1	Licencias Médicas años anteriores	25.000.-
		Total	160.000.-

A: Gastos

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
22.08.009	1	Servicios de Pago y Cobranza	125.000.-
22.12.002	1	Gastos Menores	5.000.-
22.12.005	1	Derechos y Tasas	5.000.-
24.03.100	1	A Otras Municipalidades	20.000.-
26.04.001.001	1	Arancel al Registro Civil	5.000.-
		Total	160.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°876 del 25 de Mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°326.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°900 DEL 30.05.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al «ORD. N°900. DAF. ANT.: ORD. N°569-DIDECO (21/03/2023) Y PEDIDO BIENES SERVICIOS N°03248 (10/05/2023). MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS EN GASTOS EN EL PRESUPUESTO 2023. OSORNO, 30 DE MAYO 2023. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo la siguiente modificación presupuestaria:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.05.001	Electricidad	25.925.-
TOTAL		25.925.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.09.005	Arriendo Máquinas y Equipos	11.425.-
24.01.004.010	Fondo Aportes Extraordinarios 2023	14.500.-
TOTAL		25.925.-

Justificación:

Cuenta 22.09.005: Para financiar arriendo de camión hidra elevador para plan mantención de alumbrado público, que se compone, además; con los dos camiones municipales.

Cuenta 24.01.004.010: Para financiar aporte a Sede Adulto Mayor Emmanuel y concretar planta elevadora de aguas servidas; y así, finalizar obras de Sede Social Emmanuel.

Sin otro particular, te saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZÁLEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Un comentario señor Alcalde. Se trata de financiar una Sede de Adulto Mayor con la planta elevadora de aguas servidas, lo que naturalmente favorece a nuestra gente que está en la época dorada, por lo tanto, con mucho agrado voy a aprobar".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspasos en Gastos, en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.05.001	Electricidad	25.925.-
TOTAL		25.925.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.09.005	Arriendo Máquinas y Equipos	11.425.-
24.01.004.010	Fondo Aportes Extraordinarios 2023	14.500.-
TOTAL		25.925.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°900 del 30 de Mayo de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°327.-

4) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. OFICIO N°914 DEL 01.06.2023. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL RINOCERONTE SPA., R.U.T. N°77.504.924-3, para su funcionamiento en local ubicado en calle LORD TOMÁS COCHRANE N°1006 OSORNO.

Se da lectura al «ORD. N°914/2023, DAF. ANT.: LEY DE ALCOHOLES N°19925. MAT.: REMITE SOLICITUDES PATENTES ALCOHOLES. OSORNO, 01 DE JUNIO DE 2023. DE: SERGIO GONZÁLEZ PINOL. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°65 letra "O" de la Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, se viene en presentar la siguiente solicitud de patentes de alcoholes:

Solicitud de: OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

COMERCIAL RINOCERONTE SPA R.U.T. 77.504.924-3 para su funcionamiento en local ubicado en calle LORD TOMAS COCHRANE N°1006 OSORNO.

LO ANTERIOR CUENTA CON:

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°476 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2023.
- INFORME INTERNO N°278 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- OFICIO N°173 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, EMITIDO POR 1ra. COMISARÍA DE CARABINEROS, OSORNO
- OFICIO RECIBIDO CON FECHA 22.05.2023, EMITIDO POR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS PARQUE SCHOTT, LA CUAL RECHAZA LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500509889074 DE FECHA 18.05.2023
- DECLARACIÓN JURADA POR LEY 19.925 ARTÍCULO 4º, DE FECHA 18.05.2023

Es cuanto solicito.

Saluda atentamente a usted, SERGIO GONZÁLEZ PINTOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES CLASE C RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL RINOCERONTE SPA., R.U.T. N°77.504.924-3, para su funcionamiento en local ubicado en calle LORD TOMÁS COCHRANE N°1006 OSORNO.

CUENTA CON:

- SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES N°476 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2023.
- INFORME INTERNO N°278 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
- OFICIO N°173 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, EMITIDO POR 1ra. COMISARÍA DE CARABINEROS, OSORNO
- OFICIO RECIBIDO CON FECHA 22.05.2023, EMITIDO POR PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS PARQUE SCHOTT, LA CUAL RECHAZA LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FOLIO 500509889074 DE FECHA 18.05.2023
- DECLARACIÓN JURADA



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Lo anterior, según lo indicado en el Oficio N°914 del 01 de Junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°328.-

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°237 DEL 24.05.2023. RECURSOS HUMANOS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales, subtítulo 21, respecto a la contratación de un profesional, por un mes, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (funciones específicas se detallan en oficio aludido).

Se da lectura al «ORD. N°237/2023, DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS. ANT. PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES. MAT.: SOLICITA CREAR FUNCIONES ESPECÍFICAS. OSORNO, 24 DE MAYO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: SRA. ANGÉLICA OBANDO SALDIVIA, DIRECTORA (S) RECURSOS HUMANOS.

Por medio del presente y en atención a lo indicado en el antecedente, solicito a usted, tenga a bien, solicitar someter a consideración del Honorable Concejo la creación de funciones específicas para realizar la contratación de una persona a honorarios a suma alzada, subtítulo 21 para desempeñar la siguiente función, por el lapso de un mes, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

• Elaboración de informe sobre contratación de leasing para mejorar la flota de vehículos municipales.

Lo anterior, basado en el Dictamen N°173171 de la Contraloría General de la República, de fecha 10 de enero de 2022, punto 2 "situaciones en que se permite la contratación a honorarios, letra a) "Asesores externos que desarrollan sus labores mayoritariamente fuera de las dependencias institucionales, como aquellos que se contratan para la prestación de servicios jurídicos a cargo de la representación en un juicio o instancia similar, o expertos que ese contratan para la elaboración de informes o estudios en materias específicas en que la experticia requerida no esté presente en los funcionarios del servicio".

Sin otro particular, le saluda atte., ANGÉLICA OBANDO SALDIVIA, DIRECTORA (S) RECURSOS HUMANOS».



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Quiero hacer una consulta. Nosotros estamos contratando a una persona para realizar un informe, respecto a la contratación de leasing, para mejorar la flota de vehículos municipales, ¿no existe nadie en el municipio que pueda realizar este informe?, porque contratar a un tercero para elaborar las bases que existen, creo que el Jefe de Taller debe saber cómo están los vehículos. Ahora esta contratación quién la asume, cuánto es el valor de este contrato, esta información no está en la documentación que se nos entregó, no existe ningún funcionario que haga ese trabajo solamente por un mes. Por lo tanto, tengo entendido que nosotros tenemos un Jefe Taller que debería saber cómo están los vehículos, el rendimiento, los conductores, el combustible, la rentabilidad, la mantención de los vehículos, el chófer también informa normalmente, entonces, eso quiero que se pueda aclarar acá. Y, además, todo lo que tiene que ver con el Dictamen N°E173171 de Contraloría, la semana pasada cuando consulté, se me dice que está obsoleto y hoy día hay otra situación, que lo enmarca de quiénes podemos contratar solamente a honorarios, estamos por terminar los honorarios y si vamos a seguir contratando honorarios, nos vamos a ir enfocando en lo mismo, que normalmente nos ha tenido hasta ahora con muchos problemas. Quizás este pueda tener una condición, tal como lo especifica la letra A) de ese dictamen, que tiene que ser gente que no necesariamente esté ubicada dentro del municipio, y es lo que siempre pedíamos, que no tenga una oficina acá, pero contratar por un mes, creo que no estaría de acuerdo, es mi opinión, y pregunto cuál es el fundamento de esta contratación".

CONCEJAL CASTILLA: "Me llama mucho la atención, que no tengamos profesionales en el municipio para hacerse cargo de este estudio. Lo otro, es si hay un fundamento, porque esto también va a dejar la duda, si posteriormente van a haber otras solicitudes de la misma característica en relación a otros temas".

CONCEJALA SCHUCK: "Tengo entendido que la labor que va a efectuar el funcionario es sobre el informe de contratación del Leasing, aparte de lo que decía usted don Juan Carlos Velásquez, específicamente, me da la idea, según entiendo, que va a trabajar con el banco del Leasing. Y lo mismo que don Jorge Castilla, por qué no lo puede hacer alguien de aquí, por un mes, porque hay personas muy capacitadas para hacerlo. Y lo otro, saber qué vehículos se quieren cambiar o comprar con esta modalidad".

Se integra a la mesa don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZÁLEZ: "Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales. Primero, respecto a su consulta sobre la Ley que se impuso a los municipios de pasar a los Honorarios a Contrata, una de las opciones que tenemos como municipio es



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

contratar parcialmente, es decir, la contratación no puede ser indefinida en el tiempo, y esta solicitud es por un mes, que no va a superar el millón de pesos. Segundo, comentarles que sí contamos con profesionales, el Alcalde desde que llegó, me está solicitando este estudio, y no lo hemos podido desarrollar, igual encontramos a este profesional, que estuvo un tiempo con nosotros haciendo Práctica y su evaluación fue buenísima, ella estudió en la Universidad Austral de Chile, de Puerto Montt, y en su tesis se sacó un siete. Lo que ella va a armar, son tres propuestas, le informé al señor Alcalde y él estuvo de acuerdo, ella va a entregar tres propuestas, una es con el recambio total de la flota municipal, que es una demanda que tiene el Alcalde, una preocupación, ayer, justamente, se tocó el tema en reunión de Directores, sobre la renovación de vehículos; hay otra propuesta que es el recambio mixto, donde vamos a proponer que parte de los vehículos municipales los compremos nosotros, como municipalidad, y la otra mitad quizás encontrar financiamiento con el Gobierno Regional; y la otra propuesta es hacerlo parcial, lo que esté más malo e ir descartando y renovando. Todo esto es un análisis que tiene que hacerse, es preparar el requerimiento técnico para licitar, no es que ella va a entrar a conversar con el Banco, lo que tiene que hacer es armar el requerimiento ordenadamente por cada móvil, la antigüedad que tienen los vehículos, la vida útil, si está cumpliendo, o no está cumpliendo, hoy día, mayoritariamente los vehículos municipales están con la vida útil lista, si hoy día tienen un valor peso, es por los arreglos que le hemos hecho como Municipio”.

ALCALDE CARRILLO: "Solamente quiero agregar, colegas, que es entendible las consultas que ustedes hacen y, obviamente, están en lo que les corresponde. Esto no es algo antojadizo de que uno quiera contratar a una persona por contratarla, ustedes son testigos de que estamos gastando muchos recursos en arrendar vehículos, porque la flota de vehículos de este Municipio está obsoleta, desde hace mucho tiempo, y tenemos operaciones que requieren de muchos vehículos para hacer los trabajos en los distintos lugares que son requeridos, permanentemente, pasan más en el taller los vehículos que funcionando y tenemos que, en la medida que podemos ir contratando, lo que significa un proceso de contratación de un vehículo que a veces hay oferta y a veces no hay oferta, por lo tanto, le pedí a don Sergio que esto lo vea rápido, en no menos de 30 días, para poder resolver esta situación que ya se ha hecho compleja. Acuérdense que nos pasaba lo mismo con los camiones de basura y tuvimos que comprar uno, con recursos municipales, para poder resolver un tema en el sector rural, por lo tanto, se requiere esto con urgencia, se lo pedí de esa manera al director de Finanzas, porque necesitamos resolverlo a la brevedad posible”.

CONCEJALA SCHUCK: “Con respecto a eso, nos podrían elaborar un informe con toda la flota existente del municipio, en las condiciones en que están, los años, etc., y también agregar los autos que tenemos arrendados en la flota, o sea, que especifique claramente con cuántos autos nuestros contamos y cuántos autos arrendados en este momento”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: "Justamente, este informe va a arrojar todo aquello, cuáles son los vehículos que tenemos en mal estado, cuáles ya no están operativos y ustedes saben que en el Servicio Público, un vehículo no puede estar más de siete años al servicio, después ya debería darse de baja y renovarse, pero hay vehículos que ya llevan 14, 15, 16 años operativos, por lo tanto, su vida útil hace rato que dejó de ser facilitador del servicio del municipio, así es que esa es la situación".

CONCEJAL CASTILLA: "Quiero agregar un par de cosas, a diferencia de lo indicado por don Sergio, considero que un millón de pesos, es plata, don Sergio, que se pueden utilizar en otras cosas. Lo otro, es que percibo que no tenemos la capacidad de resolver temas que no son tan difíciles de realizar. También, decir que habiendo tantas universidades y alumnos que están por recibirse de Ingenieros Comerciales e Ingenieros Civiles, que tienen que hacer sus Tesis, y tienen que hacer trabajos de investigación y que tienen que hacer un montón de cosas de esas características, que a veces van muy de la mano con este tipo de estudio, que podría ser mucho más económico en el sentido de que se le abre la posibilidad de hacer práctica y todo eso a algún universitario".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Bueno, me queda claro, los vehículos tienen una vida útil, y es así, y la única opción que hay es dar de baja estos vehículos. Pero, quiero preguntar primero sobre la máquina N°90, nosotros compramos una Caja Compactadora para esa máquina, que costó muchos millones de pesos, y hoy día, a través de la licitación que se nos hace Servitrans, ellos colocan una máquina más, para el sector rural, que nos encarece mucho el costo, por lo tanto, dónde está esa máquina N°90, está funcionando, que era la que recogía la basura del sector rural, se nos dijo un montón de cosas, creo que son alrededor de 40 millones que pagamos, no sé si ya está fuera de uso, o ya no está operativo, porque no la he visto".

ALCALDE CARRILLO: "Está operativo en un 100%, el problema que el sector rural es grande, usted conoce bien el sector rural".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "No es una respuesta, estoy preguntando, está andando esa máquina, dónde está para verla, qué recorrido tiene la máquina, esa es la pregunta. Y lo otro Alcalde, se sabe que los vehículos tienen cinco, seis, siete y ocho años de vida útil, por lo tanto, sería fácil darlas de baja e ingresar al sistema Leasing a través de un banco".

Se integra a la mesa don Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente y Aseo y Ornato.

ALCALDE CARRILLO: "Cuál es el recorrido hoy día, del compactador que compramos, del camión de la basura, del sector Rural".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

SEÑOR MEDINA: "Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales. El camión N°90 es un camión de relevo, al camión nuevo que compramos con recursos municipales y el camión nuevo ve todo el sector Costa".

ALCALDE CARRILLO: "El camión que va a colocar la empresa Servitrans, qué recorrido está haciendo".

SEÑOR MEDINA: "Ese camión está desde el mes de enero y está trabajando en el sector de acá, de cordillera, todo lo que es Las Lumas, Agua Buena, Polloico, Mulpulmo, Pelleco, Puñadi, etc.".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Está en condiciones ese camión, esa es la pregunta, está bueno, está malo, por qué es de relevo, si se compró la compactadora, y se dijo que era para usarlo, usted mismo lo dijo en este Concejo".

SEÑOR MEDINA: "Cuando hay tres camiones operativos, no es necesario sacar un cuarto, siempre es bueno tener un relevo, porque recuerde que los camiones siempre están afectos a problemas mecánicos, producto de la cantidad de kilómetros que se recorren diariamente".

ALCALDE CARRILLO: "Le solicité al Jefe de Taller, que me tengan todos los camiones en buen estado, porque cuando se hecha a perder uno, tenemos que reponerlo y salirse del servicio con lo que tenemos, entonces, la idea es que siempre tengamos una medida de mitigación ante cualquier situación que se nos presente".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Bueno, quiero un informe de ese camión, para ver en qué condiciones está".

ALCALDE CARRILLO: "Bien, que se haga el informe".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Voy a rechazar el punto Alcalde, por todo lo he preguntado, porque hay mucha gente valiosa en el municipio que podría hacerlo, e insisto, tenemos un Jefe de Taller".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay más consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales, subtítulo 21, respecto a la contratación de un profesional, por un mes, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar la siguiente función:

- Elaboración de informe sobre contratación de leasing para mejorar la flota de vehículos municipales.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°237 del 24 de Mayo de 2023, de la Dirección de Recursos Humanos.

Se adoptó el acuerdo, por la mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales(es).

En contra el Concejal Juan Carlos Velásquez Mancilla, conforme a los argumentos contenidos en el acta.

ACUERDO N°329.-

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°238 DEL 24.05.2023. RECURSOS HUMANOS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales, subtítulo 21", respecto a la contratación de un profesional Prevencionista de Riesgos, por seis meses, a desempeñarse en la Oficina de la Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (funciones específicas se detallan en oficio aludido).

Se da lectura al «ORD.: N°238/2023, DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS. ANT.: PERSONAL A HONORARIOS A SUMA – ALZADA PERSONAS NATURALES. MAT.: SOLICITA CREAR FUNCIONES ESPECÍFICAS. OSORNO, 24 DE MAYO DE 2023. A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: SRA. ANGÉLICA OBANDO SALDIVIA, DIRECTORA (S) RECURSOS HUMANOS.

Por medio del presente y en atención a lo indicado en el antecedente, solicito a usted, tenga a bien, someter a consideración del Honorable Concejo la creación de funciones específicas para realizar la contratación de un profesional Prevencionista de Riesgos a Honorarios a suma alzada, subtítulo 21, dependiente de la Oficina de la Vivienda, por un período de seis meses, para realizar las siguientes funciones:

- Debe identificar los principales factores de riesgos existentes dentro de la comunidad, señalar las vías de circulación, evacuación o ingreso de vehículos de emergencia, zonas de seguridad y puntos de encuentro.
- Creación de un protocolo de acción en caso de incendio o terremoto, capacitar a los copropietarios y difundir el plan.
- Realizar simulacro y coordinar con el ABC de emergencia.
- Se debe seguir el lineamiento para Planes de Emergencia, según resolución 533 y Plan Familia Preparada de MINVU.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Lo anterior, basado en el Dictamen N°173171 de la Contraloría General de la República, de fecha 10 de enero de 2022, punto 2 “situaciones en que se permite la contratación a honorarios, letra a) “Asesores externos que desarrollan sus labores mayoritariamente fuera de las dependencias institucionales, como aquellos que se contratan para la prestación de servicios jurídicos a cargo de la representación en un juicio o instancia similar, o expertos que ese contratan para la elaboración de informes o estudios en materias específicas en que la experticia requerida no esté presente en los funcionarios del servicio”.

Sin otro particular, le saluda atte., ANGÉLICA OBANDO SALDIVIA, DIRECTORA (S) RECURSOS HUMANOS».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL CASTILLA: "Otro caso, Alcalde, parecido al anterior, por eso me da temor de que por cada actividad estemos contratando gente extra, teniendo los funcionarios en condiciones de ver estos temas. En relación a este específicamente, quisiera saber si este va a ser un concurso abierto, presentación de currículum o ya está la persona definida".

Se integra a la mesa don Raúl Sporman Escobar, Director Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: "Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales. Esto, no es similar al anterior punto, porque aquí es para desarrollar un plan de prevención de riesgo para los comités, acá en el municipio hay prevencionista de riesgo, pero eso es para el funcionamiento interno. Nosotros somos entidad patrocinante, como municipalidad, y necesitamos, dentro de los insumos que pide el Ministerio de Vivienda, para después cobrar nosotros, porque nosotros tenemos que cobrar después los servicios, necesitan varios insumos y uno de esos es, que por cada comité debe haber un plan de prevención de riesgo, por eso es necesario. Ahora, aquí se está creando solamente la función, después hay que contratar a la persona, se hará por la vía de presentación de antecedentes, o bien concurso público, pero por concurso público lo desestimo, creo que más por presentación de antecedentes".

CONCEJALA SCHUCK: "Se refiere a comité de vivienda".

SEÑOR SPORMAN: "Sí, correcto, en el oficio adjunto hay 12 comités, lo que equivale a 400 y tantas familias. En el fondo, estamos haciendo un trabajo bien importante a nivel de entidad patrocinante y este es uno de los insumos que el Ministerio pide para que nosotros podamos cobrar dinero. Y no es poco lo que tenemos ahí pendiente, que son sobre 150 millones de pesos, que podríamos recuperar".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Esto tiene que ver con la Resolución 533, que fija el procedimiento para la prestación de servicios de asistencia técnica en los programas de vivienda. Esto es lo que venía antes con el decreto 241, pero esto viene del año 96, y esto nunca se había hecho en el municipio, ahora específicamente”.

SEÑOR SPORMAN: "Estos estaban pendientes, nosotros ahora estamos regularizando algunas cosas que estaban pendientes y uno de estos precisamente era el dinero que hay que recuperar. Nosotros, como entidad patrocinante profesional, debemos recuperar en el Ministerio de Vivienda y tiene que ver con todo lo que son los condominios sociales, de hecho, aquí está el condominio de Vicente Pérez Rosales, Huertos Obreros, Huertos obrero N°04, Villa Entre Lagos, Teniente Jimenes, Libertadores, Las Palmas, Rahue Dos, eran incluso algunos muy antiguos, y con esto nosotros vamos a poder recuperar estos dineros.

ALCALDE CARRILLO: "Si no más hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de Aprobar la ejecución de funciones específicas a “Honorarios a suma alzada – Personas Naturales, subtítulo 21”, respecto a la contratación de un profesional Prevencionista de Riesgos, por seis meses, a desempeñarse en la Oficina de la Vivienda, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario para realizar las siguientes funciones:

- Debe identificar los principales factores de riesgos existentes dentro de la comunidad, señalar las vías de circulación, evacuación o ingreso de vehículos de emergencia, zonas de seguridad y puntos de encuentro.
- Creación de un protocolo de acción en caso de incendio o terremoto, capacitar a los copropietarios y difundir el plan.
- Realizar simulacro y coordinar con el ABC de emergencia.
- Se debe seguir el lineamiento para Planes de Emergencia, según resolución 533 y Plan Familia Preparada de MINVU.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°238 del 24 de Mayo de 2023, de la Dirección de Recursos Humanos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°330.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

7) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°1055 DEL 29.05.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO ESPERANZA, Personalidad Jurídica N°160-T, del inmueble ubicado en calle Pangué N°550, Villa Alto Esperanza, Ovejería Alto, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie de 484,7 metros cuadrados, singularizado en el plano archivado bajo el número 4.442, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 1170 número 1033 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 2019.

Se da lectura al «ORD.DID. N°1055, DIDECO. ANT.: ORD. DAJ. N°37-E DE FECHA 24.05.2023. ORD. DID N°927 DE FECHA 08.05.2023. ORD. DID N°715 DE FECHA 06.04.2023. SOLICITUD DE NUEVO COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO ESPERANZA FECHA 03.04.2023. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA CONSIDERAR ENTREGAR COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 29 DE MAYO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar, y en relación a solicitud de renovación de comodato a favor de la Junta de Vecinos Villa Alto Esperanza, Personalidad Jurídica 160-T, sobre el inmueble ubicado en calle Pangué N° 550, Ovejería Alto, de la Comuna y Provincia de Osorno. Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica de este municipio respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Ord. D.A.J N°37-E de fecha 24.05.2023, que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 1.170 N°1.033, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2019.

En opinión de la misma, no existe inconveniente jurídico en entregar en comodato del inmueble individualizado en el informe adjunto, para la Junta de Vecinos Villa Alto Esperanza, sugiriéndose que se trata de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedentes de la solicitud para su reconsideración y aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, saludo atentamente. RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar comodato con carácter precario, por 04 años, renovables, a la JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO ESPERANZA, Personalidad Jurídica N°160-T, del inmueble ubicado en calle Pangué N°550, Villa Alto Esperanza, Ovejería Alto, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie de 484,7 metros cuadrados, singularizado en el plano archivado bajo el número 4.442, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 1170 número 1033 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 2019.

Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°37-E del 24 de Mayo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1055 del 29 de Mayo de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°331.-

8) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°1090 DEL 01.06.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar renovación de comodato con carácter precario, por 04 años, a la JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y ESFUERZO VILLA ATLÁNTICO, Personalidad Jurídica N°134-T, del inmueble ubicado en calle Luis Alberto Guzmán N°2395, de Villa Atlántico, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 548,72 metros cuadrados, y se encuentra graficado en el plano archivado bajo el número 1.537 del Anexo de Propiedad del año 2011, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.448 vuelta N°3.893 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 2011.

Se da lectura al «ORD.DID. N°1090, DIDECO. ANT.: ORD. DAJ. N°82-VK DE FECHA 25.05.2023. ORD. DID N°928 DE FECHA 08.05.2023. ORD. DID N°716 DE FECHA 06.04.2023. SOLICITUD DE NUEVO COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y ESFUERZO VILLA ATLÁNTICO DE FECHA 29.03.2023. MAT.: SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA CONSIDERAR ENTREGAR COMODATO E INCLUIR EN TABLA PARA RESPECTIVO ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 01 DE JUNIO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludar, y en relación a solicitud de renovación de comodato a favor de la Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo Villa Atlántico, Personalidad Jurídica 134-T, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Alberto Guzmán N°2395, de la Comuna y Provincia de Osorno.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica de este municipio respecto del inmueble solicitado, indican por medio del Ord. D.A.J N°82-VK de fecha 25.05.2023, que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 4.448 vuelta N°3.893, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2011.

En opinión de la misma, no existe inconveniente jurídico en entregar en comodato el inmueble individualizado en el informe adjunto, para la Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo Villa Atlántico, sugiriéndose que se trata de un comodato con carácter de precario por cuatro años.

Adjunto a este oficio, el informe aludido y antecedentes de la solicitud para su reconsideración y aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente. RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Bien, colegas, si no hay consultas, en votación.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar renovación de comodato con carácter precario, por 04 años, a la JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y ESFUERZO VILLA ATLÁNTICO, Personalidad Jurídica N°134-T, del inmueble ubicado en calle Luis Alberto Guzmán N°2395, de Villa Atlántico, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de 548,72 metros cuadrados, y se encuentra graficado en el plano archivado bajo el número 1.537 del Anexo de Propiedad del año 2011, inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 4.448 vuelta N°3.893 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 2011.

Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°82-VK del 25 de Mayo de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1090 del 01 de Junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°332.-

9) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. ORD. N°1104 DEL 02.06.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS AUTOCONSTRUCCIÓN, por un



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

monto de \$600.000.- para ejecución de proyecto denominado “Aporte Aniversario Club Años Dorados 2023”.

Se da lectura al «ORD.DID N°1104, DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 02 DE JUNIO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$600.000.- solicitado por el Club Adulto Mayor Años Dorados, proyecto denominado Aporte Aniversario Club Años Dorados 2023.”

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “Votamos colegas.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS AUTOCONSTRUCCIÓN, por un monto de \$600.000.- para ejecución de proyecto denominado “Aporte Aniversario Club Años Dorados 2023”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°924 del 02 de Junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°87-V del 02 de Junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1104 del 02 de Junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°333.-

10) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°1105 DEL 02.06.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

por un monto de \$10.000.000.- para ejecución de proyecto denominado "Complemento Aporte Fondo Discapacidad".

Se da lectura al «ORD.DID. N°1105, DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 02 DE JUNIO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente, y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$10.000.000.- solicitado por la Corporación de la Provincia de Osorno, proyecto denominado "Complemento aporte fondo Discapacidad."

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, quiero hacer una consulta, nosotros ya les entregamos un aporte, a la Corporación, esto se adiciona a lo que ya tiene, el proyecto, porque dice que se adiciona una parte de 10 millones de pesos, como complementos, este proyecto fue entregado el año pasado."

ALCALDE CARRILLO: "Esto se adiciona para el Llamado 2023."

CONCEJAL VELASQUEZ: "¿Viene de la mano con el proyecto anterior?"

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Raúl Sporman Escobar, Director Desarrollo Comunitario.

SEÑOR SPORMAN: "En relación a la pregunta, efectivamente, el año pasado se aprobó el presupuesto global para la Corporación e iban cinco millones de pesos, para el EMPRENDIS, que fue con lo que partió el EMPRENDIS el año pasado, pero en realidad quedó bastante gente sin este financiamiento; fue un éxito, desde el punto de vista de los objetivos del proyecto, y por eso se están adicionando 10 millones de pesos más, es decir, quedaría con 15 millones de pesos el Fondo, para este año 2023."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Señor Alcalde, dentro del certificado, que tiene que ver con las deudas que tiene, en los últimos Fondos recibidos, hay uno que está en ejecución, me gustaría conocer el Fondo Concursable IMO, que ingresó y está en



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

revisión, no sé la Dirección de Control cuándo podría tener el informe para saber la rendición de este proyecto.”

ALCALDE CARRILLO: “De cuál proyecto.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Del proyecto Fondos Concursables, que dice: «ingresa y en revisión», debe ser del año pasado, me imagino.”

SEÑOR SPORMAN: “La Corporación permanentemente está rindiendo cuentas, porque tiene varias fuentes de financiamiento; ellos ya rindieron, y está en proceso de revisión.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Por eso, que se haga un informe, qué es lo que se ha rendido, qué falta.”

SEÑOR SPORMAN: “Ellos han rendido y están revisando, generalmente, esto requiere un periodo de tiempo.”

ALCALDE CARRILLO: “O sea, quiere un informe si es que ha Fondos del 2022 pendientes.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, porque el 2023 todavía está en proceso.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Está en proceso, ahí hay uno que debe ser de este año, pero no está clarificado.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, votamos colegas.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$10.000.000.- para ejecución de proyecto denominado “Complemento Aporte Fondo Discapacidad”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°923 del 02 de Junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°85-V del 02 de Junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1105 del 02 de Junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°334.-



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

11) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD. N°1106 DEL 02.06.2023. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la LIGA DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO COMUNITARIO DE OSORNO, por un monto de \$500.000.- para ejecución de proyecto denominado “Nuestros Estudiantes Viajan a Concurso Eco Cultura, Reciclar y Educar en Brasil”.

Se da lectura al «ORD.DID. N°1106, DIDECO. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 02 DE JUNIO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$500.000.- solicitado por la Liga de Estudiantes y Desarrollo Comunitario de Osorno, proyecto denominado “Nuestros estudiantes viajan a concurso Eco Cultura, reciclar y educar en Brasil.”

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAÚL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

ALCALDE CARRILLO: “En votación colegas.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar aporte a la LIGA DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO COMUNITARIO DE OSORNO, por un monto de \$500.000.- para ejecución de proyecto denominado “Nuestros Estudiantes Viajan a Concurso Eco Cultura, Reciclar y Educar en Brasil”.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°923 del 02 de Junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°86-V del 02 de Junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1106 del 02 de Junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°335.-

12) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla. ORD. N°56-V DEL 02.06.2023. ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Reglamento N°357 de fecha 05 de Mayo de 2023, sobre Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno, mediante el cual se crea, en el artículo



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

65, la “Oficina de Tenencia Responsable de Animales de Compañía”, dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y se dejan sin efecto los Reglamentos N°309 de fecha 04.03.2021 y Reglamento N°333 de fecha 28.12.2021 sobre Organización Interna de la Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. DAJ. N°56-V, DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: REGLAMENTO INTERNO N°357 DE 05.05.2023 QUE CREA OFICINA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. MAT.: SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 02 DE JUNIO DE 2023. DE: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, remito a Ud., proyecto de Reglamento N°357 de fecha 05 de mayo de 2023 sobre Organización Interna de la I. Municipalidad de Osorno, mediante el cual se crea, en el artículo 65, la “Oficina de Tenencia Responsable de Animales de Compañía” dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y se dejan sin efecto los Reglamentos N°309 de fecha 04.03.2021 y Reglamento N°333 de fecha 28.12.2021 sobre Organización Interna de la I. Municipalidad de Osorno, para aprobación del Concejo Municipal, debiendo cumplirse con el quorum indicado en el artículo 31 de la LOC de Municipalidades.

Se adjunta proyecto de modificación de Reglamento e Informes de Administración Municipal, Secplan y Daf, que justifican su necesidad y acreditan su debido financiamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.»

CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, no puedo dejar de darle las gracias, por esta nueva mirada que se le va a dar a esta Oficina, este nuevo enfoque, un enfoque social, eso lo quiero agradecer y, además, saludar también a las Organizaciones que están aquí presentes, están esperando esta situación, porque nos dan las esperanzas para poder retomar el tema, desde otra mirada, como digo, de la parte social. Pero, señor Alcalde, una consulta, después de este proceso qué viene.”

ALCALDE CARRILLO: “En qué sentido.”

CONCEJALA CANALES: “cuándo sería, ahora, por ejemplo, si se aprueba o se rechaza, en el caso de que se aprobara qué otro trámite viene.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Este es el proceso final, se requiere el acuerdo de Concejo, justamente, para empezar a poner en práctica la Oficina, después de esto se hace un Decreto y en 5 días más, estaría listo.”

CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, contarle que hicimos una reunión de Comisión con respecto a este tema, incluso, aportamos algunas ideas de que podrían hacerse de esta nueva repartición de que va a tener dependencia, así es que estuvimos todos de acuerdo para que se hiciera este cambio.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, quiero señalar que en la reunión de Comisión que tuvimos, estuvimos muy de acuerdo de que desde el Departamento de Medio Ambiente, esto pasará al Departamento de Organizaciones Comunitarias, lo cual fue bien recibido, sobre todo por don Raúl Sporman, que con su Equipo se va a hacer cargo, lo que va a ser tremendamente beneficioso para las tenencias responsables de animales en nuestra ciudad, que hacía tanta falta.”

ALCALDE CARRILLO. “Agradezco la disposición del Concejo para apoyar esta iniciativa, y también a nuestros amigos Animalistas, porque sabemos que con esto vamos a dar mayor agilidad a los procesos que estábamos llevando adelante. Bien, en votación colegas.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de aprobar Reglamento N°357 de fecha 05 de Mayo de 2023, sobre Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno, mediante el cual se crea, en el artículo 65, la “Oficina de Tenencia Responsable de Animales de Compañía”, dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y se dejan sin efecto los Reglamentos N°309 de fecha 04.03.2021 y Reglamento N°333 de fecha 28.12.2021 sobre Organización Interna de la Municipalidad de Osorno.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°56-V del 02 de Junio de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica y antecedentes adjuntos.

Se adoptó el acuerdo, por la unanimidad de los asistentes: el señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°336.-

13) El señor Alcalde pasa al punto 13° de la Tabla. ORD. N°58-V DEL 02.06.2023. ASESORÍA JURÍDICA. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, proyecto de modificación de Reglamento sobre Organización Interna de la I. Municipalidad de Osorno, mediante el cual se crea el “Departamento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación Sector Rahue”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Se da lectura al « ORD. DAJ. N°58-V, DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍFICA. ANT.: TOMA DE CONOCIMIENTO DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO QUE CREA DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE RAHUE. MAT.: INFORMA PARA CONOCIMIENTO. OSORNO, 02 DE JUNIO DE 2023. DE: HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORÍA JURÍFICA. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, remito a Ud. proyecto de modificación de Reglamento sobre Organización Interna de la I. Municipalidad de Osorno, mediante el cual se crea el “Departamento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación Sector Rahue”, para conocimiento de los Sres. Concejales y posterior aprobación, debiendo cumplirse con el quorum indicado en el artículo 31 de la LOC de Municipalidades, y mediando un plazo de, a lo menos, 15 días hábiles entre el conocimiento de éste y su aprobación. Se deja establecido que si bien la solicitud original contemplaba la creación de dos Oficinas (Osorno y Sector Rahue) dependientes del Departamento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación existente, finalmente se determinó la creación de un nuevo Departamento de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación Sector Rahue.

Se adjunta propuesta de reglamento e informes de Administración Municipal, Secplan y Daf que justifican su necesidad y acreditan su debido financiamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., HARDY VÁSQUEZ GARCÉS, DIRECTOR ASESORÍA JURÍFICA.»

ALCALDE CARRILLO: “Bien colegas, este tema es solo para conocimiento.”

14) El señor Alcalde pasa al punto 14° de la Tabla. ORD. N°178 DEL 01.06.2023. SECPLAN. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo, “Bases Administrativas y Técnicas, LICITACIÓN PÚBLICA: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS DE OSORNO, POR FINANCIAMIENTO URBANO COMPARTIDO”.

Se da lectura al «ORD. SEC. N°178. SECPLAN. ANT.: PROYECTO LEY FUC SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICOS DE OSORNO. MAT.: SOLICITA INCLUIR PUNTO EN TABLA REUNIÓN CONCEJO. OSORNO, 01 DE JUNIO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

En relación, a la etapa de licitación del proyecto “Sistema de Estacionamiento Públicos de Osorno”, y; a lo señalado en el artículo 24 letra b) del Reglamento del Sistema de Financiamiento Urbano Compartido DS N°132 del 2003, se hace entrega en formato



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

electrónico a los correos institucionales de cada Concejal (a), el Documento: “BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS LICITACIÓN PÚBLICA “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS DE OSORNO, POR FINANCIAMIENTO URBANO COMPARTIDO”, a fin de que sea analizado, se reciban observaciones, y en una posterior Sesión, se someta a la aprobación de Concejo las referidas Bases.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. »

ALCALDE CARRILLO: “Esto también es para conocimiento, colegas.”

15) El señor Alcalde pasa al punto 15° de la Tabla. E-MAIL DEL 02.06.2023. D.A.E.M. MAT.: Presentación sobre todos los trabajos, las reparaciones y mejoramientos, realizados en los Establecimientos Educacionales Municipales de Osorno, a cargo del señor Mauricio Gutiérrez Muñoz, Director del D.A.E.M. y del señor Rodrigo Chávez Alvarado, Jefe de la Unidad de Proyectos del D.A.E.M.

Se da lectura al «email del 01.06.2023, DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL. Asunto: SOBRE EXPOSICIÓN EN CONCEJO OSORNO, MARTES 06.06.2023. A: MAURICIO GUTIÉRREZ NÚÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. DE: YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL. SR. MAURICIO GUTIÉRREZ NÚÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M., I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE.

De mi consideración:

Por instrucciones del señor Emeterio Carrillo Torres, Alcalde de Osorno, y por especial encargo del señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, me permito recordar a usted que, en la Sesión Ordinaria de Concejo, del martes 30.05.2023, el señor Alcalde le solicitó que hiciera una presentación al Pleno del Concejo sobre todos los trabajos, las reparaciones y mejoramientos hechos a todos los establecimientos educacionales municipales de nuestra ciudad.

Dicha Exposición fue solicitada para la Sesión de Concejo del día MARTES 06 DE JUNIO, por lo cual se solicita a usted pueda confirmar su participación en el seno del Concejo, con la información solicitada, ya que ésta será incluida en la Convocatoria de mañana Viernes, 02.06.2023, para la Sesión del próximo Martes 06.06.2023.

De no ser factible dicha presentación para el próximo martes, se ruega a usted pueda indicar la fecha en la que realizará su exposición.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Sin otro particular, le saluda cordialmente, ALICIA JARAMILLO LLAQUÉN, SECRETARIA DE ACTAS.»

ALCALDE CARRILLO: “Don Mauricio Gutiérrez está con licencia médica, y quien va a acompañar a don Sergio Chávez, es don Héctor Águila Oyarzo, Jefe de Personal del D.A.E.M.”

Se integran a la mesa del Concejo el señor Sergio Chávez Alvarado, Jefe de la Unidad de Proyectos del D.A.E.M., y don Héctor Águila Oyarzo, Jefe de Personal del D.A.E.M.

SEÑOR AGUILA: “Buenas tardes, señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales. En atención al punto 15 de la Tabla, concerniente a la presentación de infraestructura del Departamento de Educación, primero que nada dar las excusas del Director del D.A.E.M, quien se encuentra con licencia médica, un periodo de 15 días, a contar del día 05 de junio. Por lo tanto, quien está presente está subrogando el cargo, por mientras dure la licencia médica. Y para esta situación, está aquí el profesional del área de infraestructura, don Rodrigo Chávez, que va a hacer la presentación respectiva, a lo que es el punto número 15 de la Tabla.”

SEÑOR CHAVEZ: “Concejo, señor Alcalde, buenas tardes. Bueno, no han sido días fáciles para la educación de la comuna, y hoy día quiero entregar buenas noticias.

REPORTE UNIDAD DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA DAEM, OSORNO.

MUNICIPALIDAD OSORNO

ESCUELA CLAUDIO ARRAU.

MEJORAMIENTO TERMICO, RECAMBIO DE VENTANAS Y MAMPARA DE ACCESO PARA ESPERA DE APODERADOS Y ALUMNOS.

\$ 39.508.000

Escuela Claudio Arrau se licitó un proyecto por \$39.508.000.-, este proyecto viene en una segunda etapa para cubrir un problema que teníamos de aislación térmica en el 2° piso del pabellón. En este proyecto, básicamente, se cubrió todo el 2° piso, el sector de las salas, y el acceso principal que se hizo en una especie “chiflonera”, que sirve para la espera de los apoderados de los alumnos, eso, antes, estaba a la intemperie, y ahora lo hemos cerrado para que sea más acogedor.



MUNICIPALIDAD
OSORNO
CHILE

ESCUELA DEPORTIVA OSORNO.

MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DEL GIMNASIO, PINTURA INTERIOR DE TODAS LAS SALAS DE CLASES,
CAMBIO DE LAS PUERTAS DE SALAS, PINTURA EXTERIOR FACHADA PATIO Y EDIFICIO PÁRVULO.

\$ 80.506.535

La Escuela Deportiva, el año pasado para la Unidad fue un dolor de cabeza, en el sentido de que tuvimos hartas urgencias que atender en este establecimiento, y dentro del Plan que se presentó, a fines del año pasado, es que este año ejecutamos un proyecto por 80 millones de pesos, donde incluía el mejoramiento de la cubierta del gimnasio, que el año pasado parecía un “colador”, este año ya lo solucionamos, tuvimos por ahí unas goteras, pero el Contratista lo solucionó haciendo uso de la garantía. Se solucionó el tema de pintura de salas, que estaba bastante desgastado, cambiamos las puertas y pintura interior de los pasillos y el edificio de Párvulos.



Escuela Efraín Campana Silva, la comunidad escolar nos solicitó hacer una renovación de las bodegas que ya existían, echamos abajo toda esa construcción que estaba antes e hicimos una bodega y una sala a la asignatura de Educación Física. En el fondo es lo que se ve en la imagen.



En el Liceo Eleuterio Ramírez viene a solucionar el problema del plan de contingencia, una solicitud que nos hizo el Liceo Carmela Carvajal y el Liceo Eleuterio Ramírez, para solucionar algunas cosas que dieran comodidad a los profesores y alumnos, por lo que se generaron espacios de oficinas, rehabilitamos algunas salas y acondicionamos el sector de Biblioteca.



MUNICIPALIDAD
OSORNO
CHILE

ESCUELA ESPAÑA OSORNO.



MEJORAMIENTO TÉRMICO, SEGUNDA ETAPA DE RECAMBIO DE VENTANAS Y LA HABILITACIÓN DE LAS SALAS QUE OCUPABA LA ESCUELA WALTERIO MEYER.

\$ 39.900.328

La Escuela España, ahí se hizo la 2ª etapa del mejoramiento térmico, el recambio de ventanas del 2º piso, la rehabilitación de las salas con pintura y, también, la rehabilitación del edificio que utilizaba la escuela Walterio Meyer, consistió en pintura, básicamente. Eso está en uso ahora por el establecimiento, y tuvo un costo de \$39.900.000.-



MUNICIPALIDAD
OSORNO
CHILE

ESCUELA RURAL PELLECO OSORNO.



MEJORAMIENTO DE PINTURA DE FACHADA, MEJORAMIENTO TÉRMICO, RECAMBIO DE VENTANAS Y PINTURA INTERIOR DE SALAS Y PABELLON.

\$ 22.040.288

Nosotros, como Unidad, en las escuelas rurales, siempre tratamos de hacer un poquito más, aparte de la solicitud que nos hizo el establecimiento de mejorar la fachada y los problemas térmicos que tenían, donde se hizo un recambio de ventanas de la fachada principal, hemos venido haciendo varias cosas, mejorar el tema del alcantarillado, rampas de accesibilidad universal, que son

proyectos que se van haciendo paso a paso, en pro de la educación rural, también pintamos las salas y pabellones interiores. Eso fue por un monto de \$22.040.288.-



Escuela Agroecológica de Pichil, aquí también la comunidad escolar nos solicitó la implementación de dos invernaderos equipados para un sistema de cultivo hidropónico. Este sistema está funcionando, se incorporaron mesas, sillas, pizarrones para las clases y, además, se les entregó semillas. En el fondo, el invernadero funcionará en las clases; eso fue por un monto de \$26.345.673.-



Escuela Sociedad de Socorro de Señoras, este era un proyecto que venía un poco atrasado, queríamos ejecutarlo en verano, pero, no alcanzamos. Aquí, básicamente, se hizo la reparación y pintura de la fachada de todo el establecimiento, además, de la reparación de canaletas y bajadas de aguas y lluvias, lo que tuvo un monto de \$69.523.000.-



Instituto Comercial, es una obra que ahora está en proceso de ejecución, aquí se incorporó el recambio de la cubierta de la casona principal, también el pabellón C, que durante el invierno del año pasado fueron bastante complicados, y este año atendimos esas urgencias con un proyecto más macro, que es solucionar estos problemas. Además, del recambio de las ventanas, de salas de clases y la pintura de las salas. Este proyecto se adjudicó por \$295.290.000.-

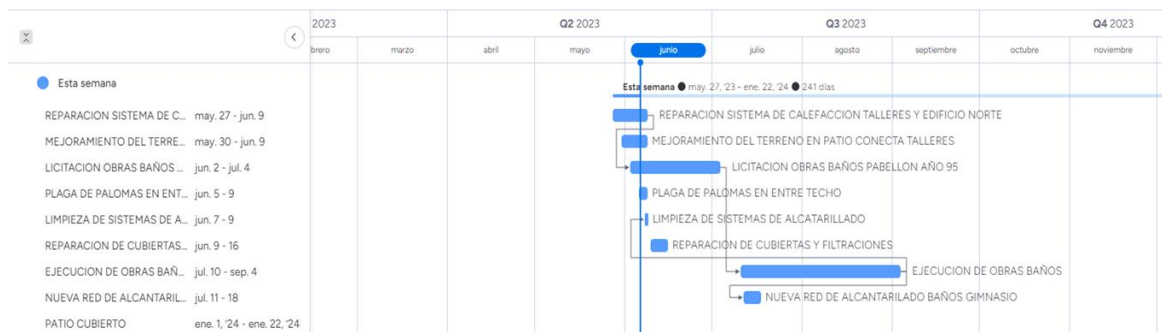
GASTO DE INVERSION PREMIER TRIMESTRE 2023

En resumen, del gasto de inversión del 1° trimestre de 2023, ya se han ejecutado 10 horas de las cuales tenemos una suma en gasto de inversión de 706 millones de pesos. A esto quisiera incluir lo que significa la reposición del Gimnasio del Liceo Carmela Carvajal, que también fue adjudicada por 367 millones de pesos, lo que viene a sumar el gasto del primer trimestre, un poco más de 1.000 millones.

CONTINGENCIA LICEO INDUSTRIAL

<input type="checkbox"/>	Tarea	Persona	Estado	Fecha	Dependencia	Cronograma
<input type="checkbox"/>	REPARACION SISTEMA DE CALEFACCION TALLERES Y EDIFICIO NORTE	RC	En curso	may. 27	-	may. 27 - jun. 9
<input type="checkbox"/>	LICITACION OBRAS BAÑOS PABELLON AÑO 95		Listo	jun. 2	REPARACION S...	jun. 2 - jul. 4
<input type="checkbox"/>	LIMPIEZA DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO		En curso	jul. 11	EJECUCION DE...	jun. 7 - 9
<input type="checkbox"/>	EJECUCION DE OBRAS BAÑOS	RC	Detenido	jul. 10	LICITACION OB...	jul. 10 - sep. 4
<input type="checkbox"/>	NUEVA RED DE ALCANTARILLADO BAÑOS GIMNASIO		En curso	jul. 11	EJECUCION DE...	jul. 11 - 18
<input type="checkbox"/>	REPARACION DE CUBIERTAS Y FILTRACIONES		En curso	jun. 9	-	jun. 9 - 16
<input type="checkbox"/>	PLAGA DE PALOMAS EN ENTRE TECHO		En curso	jun. 5	-	jun. 5 - 9
<input type="checkbox"/>	PATIO CUBIERTO		Detenido	ene. 1, 2024	-	ene. 1, '24 - ene. 22
<input type="checkbox"/>	MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN PATIO CONECTA TALLERES		Listo	may. 30	-	may. 30 - jun. 9

Lo que se muestra en este recuadro superior, tiene que ver con el petitorio que nos hace la comunidad escolar; ahí se puede ver qué es lo que hemos solucionado, qué es lo que está ahora en curso y que está detenido. Lo que está detenido no es que no se esté trabajando, sino que dependen de otras partidas para que se pueda atacar esas que están detenidas. Se le entregó también a la comunidad una Carta Gantt, donde se les muestra la programación que tenemos para ir solucionando los problemas que ellos demandan.



GASTO INVERSION DE MANTENIMIENTO 1ER TRIMESTRE 2023



Esto tiene que ver con nuestra área de mantenimiento, no de proyectos, nosotros nos dividimos en el área de proyectos y el área de mantenimiento. Durante el primer trimestre en curso, el área de mantenimiento ha invertido \$34.532.000.-00 pesos, aproximadamente, en compras ágiles y servicios hacia los establecimientos, esto es mediante compras ágiles. Quise colocar un gráfico, que muestra el gasto de la inversión del año pasado, en contraste con la de este año, en el mismo período se nota un gasto mayor, pero esto tiene que ver por dos cosas: uno, por el tema de que los colegios estuvieron cerrados bastante tiempo durante la



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

pandemia, y eso significó que a vuelta de clases había que hacer mayores reparaciones. Por otra parte, la Unidad de Proyectos, durante el año 2022, no ejecutó grandes proyectos, por lo que fue el área de mantenimiento la que cubrió ese gasto.

¿Que estamos haciendo para mejorar nuestra respuesta a los establecimientos?: al día de hoy la Unidad de Proyectos e Infraestructura, en conjunto con la Unidad de Licitaciones tiene listo un contrato de suministros que será publicado durante el mes de junio para estar operativo el segundo semestre del año 2023.

Tenemos preparado ya un contrato de suministro, que lo veníamos trabajando con el área de Licitaciones y queremos hacerlo andar pronto para que a comienzos del 2° semestre esto ya esté andando, ya se entregaron las partidas que van a incluir el contrato de suministro para obras menores, mantenimiento de calderas y otras especialidades.

PROYECTOS EN CARPETA, LISTOS PARA BASES ADMINISTRATIVAS.

En proyectos, en carpetas, listos para Bases Administrativas, tenemos 16 proyectos que ya están listos para poder ser enviados a licitaciones para diseño de Bases Administrativas. Estos proyectos fueron informados en el PADEM, a fines del año pasado, si quieren revisar la tabla, también los pueden encontrar ahí. La Unidad de Proyectos viene trabajando en ese Programa y es lo que tenemos listo al día de hoy, mientras, en paralelo, seguimos trabajando en otros proyectos. Esto viene a sumar 681 millones de pesos, que son parte del gasto de inversión de proyectos de infraestructura.

PROYECTOS POSTULACION CONVOCATORIA 2023 DE LA D.E.P

Proyectos de postulación a convocatoria, de la Dirección de Educación Pública. Este año, la Unidad de Proyectos, a diferencia de los dos años anteriores, que no se había postulado ninguna fuente de financiamiento, postulamos y entregamos tres proyectos.

AÑO CREACION	ID PROYECTO	ESTADO	COMUNA	NOMBRE	APORTE MINEDUC (\$)	PROGRAMA	TIPO DE ACCION
2023	1-CC-2023-664	EN EVALUACIÓN TÉCNICA	OSORNO	"CONSERVACION ESCUELA RURAL TACAMO ALTO, OSORNO"	\$ 146.270.581	CONVOCATORIA 2023	LÍNEA REGIONAL
2023	1-CC-2023-669	EN EVALUACIÓN TÉCNICA	OSORNO	CONSERVACION ESCUELA EFRAIN CAMPANA SILVA, OSORNO	\$ 296.280.080	CONVOCATORIA 2023	LÍNEA REGIONAL
2023	1-CC-2023-673	EN EVALUACIÓN TÉCNICA	OSORNO	CONSERVACION ESCUELA LEONILA FOLCH LOPEZ, OSORNO	\$ 425.986.717	CONVOCATORIA 2023	LÍNEA REGIONAL



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

Según lo que nos permitía las Bases Administrativas de la Convocatoria, estos eran los establecimientos a los que podíamos concursar, había otros más, pero decidimos dar un enfoque. El enfoque fue, principalmente, en la educación rural, en la Escuela de Tacamó, donde proponemos un proyecto por \$146.270.000.-, esto está ahora en evaluación técnica, pasamos todos los filtros de revisión que se informan en la plataforma del Ministerio de Educación y el Banco de Integración de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social.

También quisimos incluir la Escuela Leonila Folch y Efraín Campana, pensando que en un futuro el Liceo Carmela Carvajal va a estar listo, y va a tener al frente estas dos escuelas, entonces, la idea fue mejorar, además de la fachada, dar un mejoramiento térmico a la fachada, a través de un sistema EIFS, y el mejoramiento también de la accesibilidad universal. Bueno, en el caso de ser adquirido, sumaría a nuestra fuente de financiamiento un poco más de 868 millones de pesos.

PROYECTOS DE MAYOR INVERSION

ESTABLECIMIENTO	DETALLE	MONTO	ESTADO
ESCUELA CANCHA LARGA	DISEÑO DE PROYECTO Y CONSTRUCCION DE PABELLON, SALAS DE CLASES Y AREAS COMUNES	\$ 1.000.000.000	La comisión de licitaciones revocó licitación. Se envió para subir nuevamente la licitación.
ESCUELA SOCIEDAD DE SOCORRO	GIMNASIO	\$ 850.000.000	Se pidieron los desarchivos a la DOM. Se preparará información para enviar al conservador de bienes raíces
ESCUELA ITALIA	GIMNASIO	\$ 850.000.000	Se ingresó la fusión del terreno de la Escuela Italia, esa etapa tiene un plazo máximo de 30 días para dar respuesta en la DOM, Una vez aprobada en la dirección de obras, se ingresa al conservador para que quede inscrito con nuevo ROL. Una vez que se tenga fusión de terreno lista, se ingresará el permiso de edificación.

Estos son los proyectos que muchos conocen, ya que tiene que ver con el Gimnasio de la Escuela Italia y también de la Escuela Sociedad Socorro de Señoras y Pabellón de Cancha Larga. En el informe que se les entregó, toda la información que estoy detallando, está contenida con mayor detalle, lo pueden ir revisando. Básicamente, les comento el estado en que se encuentra cada uno de esos proyectos.

PROYECTOS DE ENERGIAS RENOVABLES



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ESTABLECIMIENTO	DETALLE	MONTO	ESTADO
ESCUELA RURAL LOS ABEDULES	PLANTA FOTOVOLTAICA PARA CALEFACCION	\$ 62.000.000	PROYECTO YA SE ENCUENTRA TERMINADO SU ETAPA DE DISEÑO Y ESTUDIO ECONOMICO. SE PROYECTA QUE PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO SE COMIENCE CON LA EJECUCION DE LAS OBRAS.
ESCUELAS TRINQUICAHUIN, FORRAHUE Y LUMACO	CALENTADORES DE AGUA SOLAR PARA COCINAS ESCUELAS RURALES	\$ 12.000.000	PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADA SU ETAPA DE DISEÑO Y SE ESTAN COTIZANDO LAS MEJORES OPCIONES DE PRECIO RELACION CALIDAD DE LOS EQUIPOS.
ESCUELAS SOCORRO, GARCIA HURTADO Y CARLOS CONDELL	ILUMINACION SOLAR EN ESCUELAS CON FALTA DE ILUMINACION	\$ 25.500.000	PROYECTO ESTA EN ETAPA DE REVISION TECNICA DE LOS EQUIPOS FOTOVOLTAICOS QUE SE SOLICITARÁN

Esta es una iniciativa del Departamento de Educación, el D.A.E.M., que viene dentro del Plan de Descontaminación Comunal; quisimos aportar en algunos establecimientos, la Escuela Rural Los Abedules, por ejemplo, ya tenemos un proyecto listo, ya está estudiado, avanzado, listo para enviar a Licitaciones, una planta fotovoltaica para calefacción. La escuela Los Abedules tiene cinco salas, en las que queremos implementar una planta fotovoltaica, para, solamente, alimentar equipos "Split" de calefacción, esto para evitar el uso de la leña y otros artefactos. En las escuelas Trinquicahuín, Forrahue y Lumaco, vamos a adquirir e instalar calentadores de agua, a través de un sistema termo solar, esto incluido con otros equipos, que van a ayudar a la calefacción del agua en las cocinas de los establecimientos; y el mejoramiento de la iluminación solar en las escuelas urbanas, donde hemos elegido algunas escuelas del sector de Rahue Alto, y vamos a incorporar un sistema de iluminación fotovoltaica. Eso tiene una inversión de \$99.500.000.-; eso les puedo informar, y el trabajo que está realizando la Unidad de Infraestructura y Proyectos del D.A.E.M."

ALCALDE CARRILLO: "Muchas gracias, señor Chávez, por su información, colegas, hay alguna consulta que quieran realizar".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Cambia la visión cuando uno ve todas estas cantidades de obras que están haciendo, el esfuerzo que han hecho es diferente, hay varias cosas aquí que son rescatables, como el pabellón de la Escuela de Cancha Larga, que lo vimos el año pasado y otras construcciones más; también el aprovechamiento de la energía solar, que es lo que ustedes están planteando, que son energías renovables, sustentables para el medio ambiente, y también, reconocer que hay mucho que hacer en Educación, dentro de eso, debemos apresurarnos un poco; respecto a eso, cuando vimos estas actividades y todo lo que se está haciendo, a veces uno se siente un poco descontento con algunas obras, pero acá el D.A.E.M. ha demostrado varias cosas que son interesantes, creo que es importante ir rescatando que esto se vaya socializando un poco más con el PADEM, no sé si está relacionado directamente con el PADEM,



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

para así tener una evaluación de este instrumento que nosotros mismos aprobamos, porque pareciera ser que el PADEM fuese un instrumento de mantención, de reparación, y no tiene ningún tipo de inversiones, me gustaría que eso, si lo puede aclarar señor Chávez para salir de la duda, porque a lo mejor vamos “por otro carril”, pero, sería necesario también modificar el PADEM y poder instalarlo dentro de las inversiones que se hacen para que todo el mundo que conoce este instrumento lo tenga a disponibilidad a través de la Página Web. Lo otro, es una consulta, no pude encontrar el PADEM 2023 en la página del D.A.E.M., hay varias cosas que me gustaría que estuvieran ahí, voy a pedir con esto una reunión de Comisión para ver otros temas, para no alargarlo acá y sea un poco más acotado lo que queremos hacer, así es que quiero pedir un acuerdo para que veamos las inversiones, analicemos el PADEM, la fecha no la tengo, quiero aclararlo para que los Concejales que estén disponibles, puedan participar en esta reunión”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión de Educación para tratar temas como: inversiones y análisis del PADEM, por lo que se requiere la participación de la plana Directiva del D.A.E.M.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales(as).

ACUERDO N°337.-

ALCALDE CARRILLO: “Don Héctor Águila, tiene algo que agregar”.

SEÑOR AGUILA: “Sí, señor Alcalde, quisiera mencionar que el Departamento de Educación, a través del Municipio, estamos apoyando a 140 establecimientos educacionales, donde hay Jardines Infantiles, ya que la contingencia es diaria en el Departamento de Educación, les puedo comentar que el día de ayer, con la lluvia que hubo, tuvimos un problema en la Escuela de García Hurtado, tuvimos que suspender clases, hoy día ya se hizo la mantención, me enviaron las fotos y está arreglado; para proceder con compras ágiles, porque cuando ya hay licitación, se demora el proceso, también en el Liceo Eleuterio Ramírez tuvimos problemas en el casino y lo reparamos inmediatamente con la contingencia que vive este establecimiento y lo que mencionaba, don Rodrigo Chávez, ayer tuvimos una reunión con el señor Alcalde y don Rodrigo, en el Liceo Industrial, que lamentamos algunas situaciones, donde a lo mejor nos falta la prontitud en algunas situaciones, pero, con la contingencia que existe diariamente en educación, es complejo manejarse, señores Concejales, es muy complejo, de hecho, tenemos dotación de profesionales en infraestructura y también en mantenimiento, donde hay carpinteros, gasfíters y profesionales, pero igualmente se torna compleja la situación, en el Liceo Industrial se entregó y se formalizó una



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

inversión que es el 50% de los arreglos de 100 millones de pesos, estuvo el Concejal Velásquez y la señora Concejala Licán, que estuvo participando de la reunión con toda la comunidad y eso quería mencionarles, que la situación a uno “lo pilla” con la contingencia diaria, del tema administrativo y los problemas que hay que ir solucionando diariamente; y lo que respecta al Concejal Velásquez, el PADEM es la carta de navegación del Departamento de Educación del Municipio, ahí están los planes de acción por cada establecimiento educacional, y de hecho en cada Unidad Educativa están los proyectos que acá se presentaron”.

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, la semana pasada, cuando conversábamos por primera vez la contingencia del Liceo Industrial, señalé claramente que cuando asumimos esta Administración, nos encontramos con 15 establecimientos que estaban en muy malas condiciones, pero muy malas condiciones, sobre todo el Instituto Comercial, donde las primeras veces que visité el instituto, la verdad es que daba bastante preocupación lo que estaba pasando, no obstante, hemos ido avanzando y le hemos dado prioridad a algunas cosas, quizás nos enfocamos mucho en el tema de la contingencia, por lo que estaba pasando con el Liceo Carmela Carvajal y el Liceo Eleuterio Ramírez, y nos enfocamos ahí para resolver los problemas que se nos iban presentando, pero, sin embargo, era importante que ustedes conozcan y también la comunidad lo que se ha hecho, porque en ocasiones cuando aparece una contingencia, da la sensación de que no se está haciendo nada y son, como dije la semana pasada, son 40 casas, son colegios, pero yo hacía referencia, como ejemplo, a una vivienda, que en cada una de esas casas algo pasa, o se rompió un vidrio, o se cortó la luz, o se quebró una llave, pero algo pasa, por lo tanto, hay que andar todo el día corriendo en cada uno de los establecimientos, haciendo mantención, atendiendo urgencias que se van presentando y están estas otras que se han ido acumulando con el tiempo, que ya son problemas más serios, más complejos y que requieren de procesos más largos y de más recursos económicos, no obstante, hemos ido resolviendo caso a caso, creo que a lo mejor podríamos haber sido más ágiles en algunas situaciones, pero, igual a veces la contingencia nos pilla, lo importante es que hoy día todos los problemas que tenemos dentro de la comuna, en el ámbito educacional, se están resolviendo, se están trabajando, se están dialogando, de hecho, terminado aquí el Concejo, me traslado a la Escuela Carlos Condell, tengo una reunión con la comunidad educativa para conversar temas del establecimiento, pero quiero decirles, para tranquilidad de ustedes, como Concejo, que cada situación que se presenta, mi disposición como Alcalde siempre es ir a escuchar, dialogar, gestionar y, obviamente, resolver, por lo tanto, hemos estado en esa política de trabajo permanente y por eso es muy importante esta presentación que se hizo hoy día, porque si ustedes se dan cuenta, esta gestión con apoyo de ustedes, porque son ustedes los que aprueban los recursos, hemos invertido más de mil millones de pesos en nuestros establecimientos educacionales, urbanos y rurales, porque también tenemos varios colegios rurales donde tenemos que estar atendiendo permanentemente, mas todo lo que hemos invertido en locomoción y en todos los otros servicios que estamos prestando a nuestros establecimientos Municipales”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA URIBE: “Aunque no se tocó el tema, pero para la familia y para la escuela Canadá era muy importante el tema del ascensor, me dicen que desde la semana pasada se está utilizando, un niño que está en 8° básico, el cual su sueño era terminar su escuela y poder recorrerla, ya que habían departamentos que funcionaban arriba y donde él lamentablemente no podía acudir solo, y que bueno que se solucionó; por otro lado, mencionar que es grato poder ver cómo se está avanzando en el gimnasio de la Escuela Sociedad Socorro, que es una escuela que cuenta con una buena cantidad de alumnos, no tienen gimnasio, no tienen todos los pasillos, así es que ojalá también cuando se tenga que priorizar, que son dos en realidad porque en la Escuela Italia también lo necesitan”.

ALCALDE CARRILLO: “Ya están priorizados”.

CONCEJAL CASTILLA: “Reconocer la cantidad de recursos que se están invirtiendo y considerando para reparar principalmente estos colegios, fue bueno que se haga esta presentación y por sus palabras y por las palabras de las personas que presentaron acá, me ha dado la impresión que la justificación de lo que pasó en el Liceo Industrial sería específicamente de haber descuidado, en el sentido de haber priorizado la contingencia lo más urgente, quisiera saber si tenemos algún otro colegio que pueda tener algún “incendio” de esas características, si se está observando para que no sea una sorpresa”.

ALCALDE CARRILLO: “La verdad es que estoy haciendo un recorrido por los establecimientos educacionales, me gusta verlo in situ, lo que está pasando y es por eso, como le digo, voy a la escuela Carlos Condell, hoy día en la tarde, después del Concejo, y la otra semana tengo programada una visita a la Escuela Efraín Campana, donde también había un tema, pero, que tengo entendido que ya se resolvió, o está en proceso, se está resolviendo, hoy en la mañana igual me reuní con el Director del Liceo Carmela Carvajal, porque igual había voces por ahí, que no se estaba haciendo nada y a ustedes le consta que hemos hecho todo lo que sea necesario, entregamos todos los antecedentes, todos los oficios, todo lo que se ha hecho, tanto de lo que nos ha llegado del Gobierno Regional, a nosotros, como Municipio, de lo que hemos transferido al Gobierno Regional para avanzar en esto, lo último que tenemos como información es que el proceso de licitación debiese estar comenzando a fines de julio, comienzo de agosto, la licitación de las obras del Liceo Carmen de Carvajal, eso no quiere decir que se vaya a adjudicar de inmediato, pero el proceso de licitación de la obra del Liceo Carmela Carvajal debiese estar comenzando a fines de julio, a comienzos de agosto, es más, le pedí a nuestro Jefe de Gabinete que les haga llegar un dossier de los documentos a ustedes, para que conozcan lo que se ha hecho y lo que se está haciendo y lo que se va a hacer para que cuando ustedes también enfrenten a veces a algún apoderado, a algún profesor o a algún medio de comunicación, sepan igual en qué etapa estamos de este proceso y cómo hemos estado trabajando en el tema”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL TRONCOSO: “He escuchado con mucha atención y con alegría, se puede decir, porque la educación municipal fiscal está ampliando su espectro en cuanto al mejoramiento de los edificios, siempre hemos conversado respecto del éxodo de nuestros alumnos a la educación particular subvencionada, nosotros hemos hecho todo lo posible en cuanto a lo técnico y ahora estamos trabajando en lo estructural de nuestros establecimientos, me alegro mucho de los dos gimnasios que ya están en proyecto, de la Escuela Italia y la Escuela Sociedad de Socorros, porque era una necesidad de mucho tiempo que se estaba pidiendo por parte de la comunidad, no solo escolar, sino en la comunidad del barrio, porque ahí no hay gimnasios, en consecuencia, me parece muy positivo gracias a don Rodrigo, por su exposición, al D.A.E.M., por su preocupación, y a usted señor Alcalde porque estamos en tierra derecha, estamos avanzando, y eso significa que va mejorando nuestra calidad de la educación en forma y fondo, también quiero destacar esos proyectos donde se va a utilizar la energía eólica para ahorrar un poco más en cuanto a los gastos que tenemos, así que me parece muy bien, sigamos adelante y sigamos progresando con nuestra educación fiscal”.

CONCEJAL ARREDONDO: “Lo primero, señalar que es una Cartera de proyectos bien interesante, bastante amplia y donde están la mayoría de los establecimientos educacionales municipales, con algún tipo de proyecto, sin embargo, debo informar que, efectivamente, la colega Herta Licán y don Juan Carlos Velásquez fueron ayer a una reunión con usted, en la tarde, a mí me tocó ir el lunes a la Asamblea en la mañana, porque veo a estudiantes del Liceo Industrial y Profesores, efectivamente, nosotros como Concejales, nuestra labor es hacer la fiscalización correspondiente, por tanto, nosotros también estamos informados, particularmente, quienes asistimos ese día también nos comprometimos a hacer la fiscalización necesaria para efectos de poder ir viendo que se cumplan los plazos, sin embargo, tengo dos consultas que van un poco más allá de esta contingencia, la primera consulta tiene que ver con un proyecto que está en la última hoja, que dice relación con la planta fotovoltaica para calefacción, que me llama mucho la atención, quisiera saber si dentro de la Unidad de Proyectos se tiene pensado, en alguna oportunidad, resolver un problema histórico, desde que se crearon los establecimientos educacionales, que son la falta de calefacción en los gimnasios, no sé si con las tecnologías que existen hoy en día y con leer este nombre, este detalle, plantas fotovoltaicas, me llamó la atención, a lo mejor no se trata de tener 30 grados en un gimnasio, pero sí elevar de alguna manera la temperatura con algún tipo de tecnología que pueda estar en los techos, no sé, se me ocurre, a lo mejor estoy súper equivocado, pero usted me podrá corregir, de tal manera de poder elevar un poco esa temperatura y que haya una temperatura de 10, 12, 14 grados”.

SEÑOR ÁGUILA: “Sí, existen equipos hoy en día que son muy parecidos a los que estamos instalando, por ejemplo, en los talleres del Liceo Industrial, son equipos FanCoil, no es barato, en el fondo calefaccionar un gimnasio, es bastante el gasto de energía, porque son volúmenes muy grandes, entonces, económicamente no es barato, pero sí se puede llegar de alguna manera a tener algún confort térmico”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL ARREDONDO: “Esa es una muy buena noticia, que no la consideraba, solamente me di cuenta cuando lo leí, ojalá que se pueda profundizar en aquello. Lo segundo, que es lo que comentó mi colega María Soledad Uribe, respecto al gimnasio de la Escuela Sociedad de Socorro, creo que lo dije hace un año atrás, que evidentemente eso es una muy buena noticia, que el proyecto siga su curso, que ojalá no tengan inconvenientes, porque como lo dijimos hace un momento, se pudo reafirmar la semana pasada en la reunión que tuvimos con el Subsecretario de Interior acá, donde se hizo el anuncio de un Retén Móvil, es super importante para las comunidades ir ganando terreno en espacios públicos, en la ocupación de los espacios públicos, y en el sector de Rahue Alto Norte, no hay ningún gimnasio público para aproximadamente 30.000 personas, por tanto, este gimnasio se transforma en una gran oportunidad, y cuando hablamos de falta de oportunidad, esto es falta de oportunidad, cuando en un sector no tenemos ningún gimnasio que esté abierto después de las 6 de la tarde, entonces, se suma la buena noticia del Retén Móvil, que me parece importantísimo para 30.000 personas, tener Carabineros, probablemente, la gente diga en un futuro no muy lejano, sobre mas Bomberos, ojalá, porque la idea es ir reforzando los barrios, de tal manera de ir ganando los espacios públicos y entiendo también que SECPLAN, señor Alcalde, está desarrollando un proyecto para una cancha sintética, una especie de estadio en la cancha de 5° Centenario, entonces, eso es súper importante, interesante, siento que es la única manera que tenemos de ganarle a los flagelos que hoy día tenemos, que es cosa de prender la televisión o escuchar la radio, pero, sin embargo, veo que con lo de Carabineros, más este gimnasio de la Escuela Sociedad de Socorro, más la cancha de 5° Centenario, se puede ir forjando un futuro mejor para ese sector”.

ALCALDE CARRILLO: “Con usted igual fui ese día a recibir los elementos que llegaron para la construcción de la cancha sintética de la escuela Canadá, que también llegó todo el material, que se logró gracias a un convenio con el Banco Scotiabank y que ya pronto, nosotros ya tenemos las Bases hechas, como municipio, y en los próximos 15 o 20 días, eso debe estar siendo instalado, algo que también va a quedar al servicio de la comunidad y la Unidad Escolar de la escuela Canadá, para el trabajo de los jóvenes; es una cancha de 20 x 80, más menos de 800 metros, lo que se va a habilitar, permite para el fútbol 7 y todas las actividades recreativas que puedan desarrollarse en ese campo deportivo”.

CONCEJALA LICÁN: “Señor Alcalde, quisiera consultar por don Mauricio Gutiérrez, que no lo veo, quién es su reemplazo, por qué no está hoy día”.

ALCALDE CARRILLO: “Se dijo al comienzo que estaba con licencia médica por 15 días y en su reemplazo está don Héctor Águila”.

CONCEJALA LICÁN: “No hay un Sub Director que haga este reemplazo, no existe esa figura en el D.A.E.M.”

SEÑOR AGUILA: “Sí, es don José Luis Muñoz”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJALA LICÁN: “Y él no asume como Director en este caso, se supone que hay un Subdirector y un Director, o no funciona así en el D.A.E.M.”

ALCALDE CARRILLO: “Hoy día, el señor José Luis Muñoz, es Consejero Regional y está en el CORE en Puerto Montt”.

CONCEJALA LICÁN: “O sea, desde mañana debería asumir o va a quedar el señor Águila”.

ALCALDE CARRILLO: “No, todos los Directores aquí generan una terna de reemplazos cuando les corresponde salir por vacaciones, por enfermedad, etc.”

CONCEJALA LICÁN: “Me queda claro”.

ALCALDE CARRILLO: “Pero el que está subrogando siempre es don Héctor Águila”.

CONCEJALA LICÁN: “O sea, podríamos dar una mirada a esa Subdirección, entonces, si siempre está el señor Águila”.

ALCALDE CARRILLO: “No hay nada especial, todos jugamos un segundo rol en la sociedad y nos corresponde a veces asistir a otras actividades, a otras reuniones, a otras partes del país, dentro del país, y él es Consejero Regional, pide su permiso como corresponde, se le descuenta cada sesión que él concurre al Consejo Regional, se le descuenta de su sueldo, por lo tanto, está dentro de lo que la ley permite, no hay nada irregular por cualquier situación”.

CONCEJALA LICÁN: “Lamento ser un poco “aguafiestas” ante mis colegas, ante tanto júbilo, pero lo que vi ayer en el Liceo Industrial deja hartos que desear y no incluye muchas cosas a las que usted mostró aquí, y que son super necesarias, como la filtración que hay en el internado, en los dormitorios, lleva años una filtración ahí que está goteando constantemente, solamente volver a sugerir, señor Alcalde, y don Rodrigo Chávez y don Héctor Águila, que se escuche a los profesores, porque ellos presentaron lo que no se habló ayer, me gustaría también solicitar una reunión de comisión a mi colega Juan Carlos Velásquez, si es posible, de lo que no se habló ayer que eran las sugerencias que hicieron los funcionarios, que son los dueños de casa, los conocedores del problema, las sugerencias que hicieron a la Carta Gantt, no las veo representada, y me gustaría que se escuche, esa es una virtud también, escuchar, porque ayuda mucho a mejorar los problemas”.

ALCALDE CARRILLO: “Colega, ayer estuvimos juntos ahí escuchando”.

CONCEJALA LICÁN: “Por lo mismo, en la mañana anduve recorriendo el espacio como tres horas”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, lo recorrí anoche mismo, y me quedé con el Director, con los docentes y con los Asistentes de la Educación, recorrimos cada espacio del Liceo Industrial y sé perfectamente lo que tengo que hacer, como Alcalde, y mi responsabilidad, que me compete en aquello, ayer señalé claramente que no vamos a escatimar esfuerzos ni recursos para dejar un establecimiento dignamente como corresponde, y estas no son frases, son hechos, nosotros el primer día que supimos esto, dimos respuesta y muchas de las cosas que se generaron como problema estaban ya en proceso de ejecución, una licitación de baños no se saca en una semana, son por lo menos tres meses, y los baños ya se comienzan a arreglar este próximo fin de semana, por lo tanto, era un proceso que estaba en marcha; el tema de la caldera también era un proceso en marcha, porque los profesores se pararon el viernes y el sábado, estaba el Técnico trabajando, por lo tanto, también eso ya estaba listo, el tema de las plagas, la erradicación de palomas, también era un proceso de decisión que estaba en marcha, de hecho, ayer ya estaban trabajando, entonces, usted sabe que todos los procesos de licitación son procesos de dos o tres meses, no es de un día para otro, todo eso ya hoy día se está ejecutando y si se está ejecutando era porque eso estaba en proceso de adjudicarse, lo que esté pendiente, lo que no esté dentro, lo que se ha considerado, todo se va a reparar. También me tocó estudiar en un colegio con Internado, estuve seis años en Internado y sé lo que se vive dentro de un Internado y lo que se sufre, por lo tanto, tratamos siempre de dar dignidad a nuestros estudiantes y ya hemos explicado acá, largamente, de que hubo otras urgencias, lamentablemente, nos pasó lo que nos pasó con el Liceo Carmela Carvajal, que una empresa nos dejó sin terminar la obra y tuvimos que abocarnos a resolver ese problema y lo resolvimos, por ello nos quedó algo pendiente, que fue el Liceo Industrial, no voy a justificar nada, porque creo que podríamos haber sido un poco más rápidos, pero no se pudo, pero eso no significa que nosotros vamos a dejar de atender cada necesidad que tengan nuestros estudiantes y nuestros profesores, he estado dos veces en el Liceo Industrial escuchando a los profesores, a los estudiantes, a los apoderados, los he tenido aquí, en mi oficina, por lo tanto, si algo hace este Alcalde es escuchar, resolver y obviamente, gestionar”.

CONCEJALA LICÁN: “Para terminar, en mi rol de Concejala fiscalizadora, igual estaré recorriendo o visitando, hablando con los apoderados, es el rol que me corresponde, igual sería bueno que se le diera una mirada al Liceo Politécnico, al Liceo Rahue, al Liceo Comercial, que las cocinas siguen filtrándose, por lo tanto, si seguimos así, estamos expuestos a una crisis en la educación media con respecto a la infraestructura, me atrevería a decir”.

SEÑOR ÁGUILA: “Señora Concejala, comparto su opinión, el Alcalde nos dio la instrucción con el profesional de trabajar con el Equipo, también de los profesores del Liceo Industrial, nos vamos a abocar, permanentemente, a supervisar que el trabajo se realice, de acuerdo a la instrucción del señor Alcalde; no le quepa la menor duda que este problema complejo que tenemos, como municipio, como Departamento de Educación, porque aquí los más importantes son los estudiantes, los estudiantes están perdiendo clases, el objetivo nuestro como Departamento de Educación y del



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

señor Alcalde, es que los alumnos vuelvan a retomar las actividades pedagógicas, de aquí si no es el día Viernes, el Lunes. Tuvimos una pequeña conversación con los profesores, están llanos a volver, por supuesto, que se avance en lo que se comprometió de parte del Municipio y del Departamento de Educación”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Señor Alcalde, recojo lo que plantea la Concejala, efectivamente, no quise entrar más en detalle del Liceo Industrial, aquí creo que faltó un liderazgo de parte de la Dirección del D.A.E.M., respecto a este tema, porque hoy día tenemos un problema grave con nuestros profesores, que están en una situación un poco incómoda respecto a que no tienen clases, tenemos un tema que nuestros alumnos no van a clases, el tema de la subvención escolar si la reciben o no, y otro tema que nuestros alumnos tampoco han podido recibir la alimentación, es algo que me preocupa también. Ahora, si entramos en más detalle, voy a compartir esto para que se haga una Comisión, puedo hablar también de los dormitorios, los colchones y las literas. Un Internado que tenemos con cupos para 100 alumnos, hoy día, no sé si hay 40, y el estado que tienen los colchones y las literas, realmente creo que merece una “miradita”. Lo otro, me preocupa, señor Alcalde, estamos solucionando los temas, efectivamente, pero, hay muchos Tratos Directos y muchas compras ágiles; hay que tener cuidado con aquello, porque aquí no podemos indicar que es un tema de emergencia, los hechos se saben, se conocían, por lo tanto, no vaya a ser cosa, que alguna situación de éstas, nos perjudique tanto en Trato Directo en desmedro de las Licitaciones Públicas, en lo que también hemos pedido. Le pedimos al Director del D.A.E.M., en varias oportunidades, que las licitaciones tienen que hacerse con tiempo, tienen que tener un tiempo prudente para poder hacer las licitaciones, no el último día, como pasó con la Capacitación de los Asistentes de la Educación, tenemos un tema que debemos solucionar, para no ahondar más, vamos a convocar a una reunión de Comisión, y una vez que tomemos los acuerdos en la comisión, le vamos hacer presentes las inquietudes al señor Alcalde, a través de este Cuerpo Colegiado.”

ALCALDE: “Gracias colega. Quiero señalar, no vamos a desconocer, que siempre problemas tienen que haber; y difícil es que en alguna parte no haya ningún problema. Sin embargo, quiero destacar lo que tenemos como D.A.E.M., vea lo que está pasando en Ancud, Castro, San Pablo, en muchas comunas de la Región, aquí tenemos los sueldos, las imposiciones al día, todo al día; estamos haciendo una inversión de más de 1.000 millones de pesos. Problemas tenemos que tener, y es obvio que va a ocurrir así, pero hoy en día tenemos un D.A.E.M. totalmente saneado, trabajando, y aquellas cosas que haya que corregir, las vamos a corregir, y obviamente, se tomarán las medidas que haya que tomar. Acá hay jóvenes del Liceo industrial, profesores y seguramente apoderados, nosotros vamos a trabajar hasta el último día para que ese Liceo, como les dije ayer en la reunión, quede al 100%. Hay que recordar, que recién llevamos un poquito más de un año y medio como Alcalde, y hemos tratado de resolver muchos problemas que estaban pendientes, y hoy día acá, quedan cosas por arreglar y las seguiremos arreglando. Lamentablemente, es nuestro período más corto, de tres años seis meses, nada más, no de cuatro, perdimos seis meses de gestión, pero, sin embargo, hemos logrado avanzar y concretar muchos proyectos que estaban ahí a la



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

espera, y que hoy día ya son realidad. Eso, estimado Subdirector o Jefe subrogante del D.A.E.M., don Héctor Águila, muchas gracias por la exposición, lo mismo don Rodrigo Chávez. También, les agradezco colegas, no me incomoda que ustedes recorran los colegios y nos hagan saber los problemas que existen, porque nuestro rol es de todos y todas, estar pendientes de las necesidades de la población, pero si algo tenemos qué no decir, es que estamos en crisis, porque nuestro D.A.E.M. está saneado, estamos con todas las cosas al día, y aquellas que no se habían hecho, se están haciendo hoy. Les agradezco a cada uno su participación.”

16) El señor Alcalde pasa al punto 16° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE CARRILLO: “Colegas, voy a partir con dos puntos varios colegas, esto es correspondencia, si alguien más tiene correspondencia, después lo hace saber. Primero, quiero informarles que hace tiempo atrás informé en el Concejo Municipal referente al cambio de las luminarias de la ciudad de Osorno. Señalamos, claramente, que habíamos hecho el levantamiento de la necesidad, que eran 20.000 luminarias en Osorno, y estábamos a la espera de un certificado donde nos daba la calificación de la solvencia económica como municipio. Afortunadamente, ese certificado llegó el día de ayer, llegó positivamente, nos llegaron con las “3 B”; por lo tanto, significa que somos un municipio solvente, estable, y eso nos permite hoy día poder decir, que vamos con el proyecto de cambio de luminarias. Tenemos que sacar un certificado de la Superintendencia de Electricidad, que pronto se va a empezar a gestionar, y con eso ya estaríamos en condiciones de ir a conversar con la SUBDERE, para el recambio de las luminarias de la ciudad de Osorno. Un problema que ustedes mismos han hecho presente tantas veces acá en el Concejo, y que, gracias a Dios, con eso podríamos resolverlo.”

2.- ALCALDE CARRILLO: “Lo segundo, contarles que nos llegó una Resolución Exenta N°5507/2023, de la Subdere, donde hoy día en la mañana le hicimos entrega al Presidente de la Junta de Vecinos de la Villa Lololhue, don Orlando González, su proyecto de la construcción de la Plaza Paillacol, Villa Lololhue, por \$75.000.000.-, que ya está en proceso de licitación. Por lo menos, ya nos llegó una de las tantas plazas que tenemos postuladas para ese sector, para que se comience a ejecutar. Son dos buenas noticias que se suman a las recibidas de la semana pasada, referente al tema del deporte y Seguridad Pública, que por todos es conocido.”

3.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Presidente, dar cuenta en la correspondencia que nace de la Deliberación N°234, con respecto a la rendición de cuentas de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Osorno, por alrededor de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

\$4.000.000.-, año 2022. Quiero destacar, señor Alcalde, alguna de las observaciones que tenía esta rendición: por ejemplo, comprobantes de ingresos y egresos firmados solamente por la Presidenta y no por el Tesorero, como corresponde, y que tiene que ser. En gastos: facturas, boletas y boletas de honorarios en fotocopias y no en originales, comprobantes de egresos de un pago a una Trabajadora Social por \$2.450.000.- y la boleta que se extendió era de \$2.100.000.- y además, se extendió fuera del plazo de ejecución, estos dineros tienen que ser reintegrados de acuerdo a este informe. Gastos fuera de plazo de ejecución, fotocopias de facturas de telefonía sin respaldo que se pagaron, etc. Esto venía con un plazo que había que tener una respuesta, era de 10 días, y ese plazo ya está cumplido en 5 días, estamos pasados en 5 días, así es que aprovechar la instancia para saber, señor Alcalde, en qué va esto.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Raúl Sporman Escobar, Director de Desarrollo Comunitario.

ALCALDE CARRILLO: “¿Don Raúl, tiene conocimiento usted de ese informe?”

SEÑOR SPORMAN: “Señor Alcalde, no sabía.”

ALCALDE CARRILLO: “Yo menos, cómo lo consiguió colega.”

CONCEJAL CASTILLA: “Nos llegó a todos dentro de la correspondencia, iba dirigido a usted, señor Alcalde, con fecha 30 de mayo, en la cual se adjunta esta solicitud que se le hace con fecha 15 de mayo a la Presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Osorno.”

ALCALDE CARRILLO: “Habrá que hacer llegar el oficio correspondiente haciéndole presente las observaciones que hace la Dirección de Control, y será la Organización quien tiene que responder aquello.”

SEÑOR SPORMAN: “Se envió.”

ALCALDE CARRILLO: “¿Se envió ya?”

SEÑOR SPORMAN: “Está enviado el 15 de mayo.”

CONCEJAL CASTILLA: “Está enviado el 15 de mayo, entonces, tenía 10 días, ahora quería saber si usted recibió alguna respuesta de esto, o la Dirección de Control.”

ALCALDE CARRILLO: “No sé si han recibido respuesta porque los oficios, generalmente, se remiten a la entidad que corresponde.”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señorita Lucy Díaz Santibáñez, Directora de Control.

SEÑORITA DIAZ: “Señor Alcalde, Concejales, Concejales. No ha llegado nada.”

CONCEJAL CASTILLA: “Paso siguiente, entonces, señor Alcalde.”

SEÑORITA DIAZ: “Efectivamente, hicimos las observaciones, fue notificada la Unión Comunal de Junta de Vecinos, la señora Presidenta habló con nosotros, le explicamos las observaciones, punto por punto, y quedó de subsanar la situación, pero, a la fecha no hemos recibido respuesta, porque ella tenía que hacer una reunión con su Organización. Si pasa más de una semana o quince días, trabajamos coordinadamente con Asesoría Jurídica, y es muy probable que, si no dan respuesta, enviemos los antecedentes a Asesoría Jurídica.”

ALCALDE: “Ya los procedimientos son conocidos, sigue hacia arriba. Gracias señorita Lucy.”

El señor Alcalde, don Emeterio Carrillo Torres, procede a retirarse de la reunión por un momento, quedando presidiendo el Concejo el señor Jorge Castilla Solís.

4.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Señor Alcalde, tengo una correspondencia que tiene que ver, primero, con la Deliberación N°99, respecto a las matrículas de los establecimientos educacionales, también lo vamos a tratar en reunión de Comisión, para ver cómo podemos ayudar o ver el tema que tiene el Liceo Carmela Carvajal, con la disponibilidad que podrían existir en nuestros establecimientos educacionales, y así poder dar la capacidad de atención a los alumnos, porque están pidiendo tener más horas, y estar dentro de los horarios diurnos, entre 8:00 y 17:00 – 18:00 hrs. Vamos a hacer un estudio, señor Alcalde, vamos a invitar al D.A.E.M. para ver si se puede hacer algo, para no discutirlo aquí.”

5.- CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo otro, señor Presidente, es otra correspondencia, que es lo siguiente, me llegó un WhatsApp, no sé si les llegó a todos los Concejales, le pedí a la persona que hizo el reclamo, lo hiciera llegar, tiene que ver con la Doctora Soledad Díaz, que es una profesional, que ganó una licitación en el año 2022, y en abril/mayo terminó este trabajo, y que en el D.A.E.M. aún no le paga la factura. Esto está en conocimiento de la Dirección del D.A.E.M., y estaríamos sin recibir subvención este año 2023, quería que eso se aclarara, no sé si tiene algún conocimiento del tema. Lo que estaba pidiendo, era que alrededor de 700 y tantos alumnos, no tienen un informe de medicina general; y alrededor de 200 y tantos alumnos no tienen un tema de neurología. Eso, me parece, que estos alumnos no



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

están en la plataforma del Ministerio de Educación, por lo cual, nosotros no estaríamos recibiendo recursos. Lo que plantea la doctora, es que ella trajo un Equipo Técnico, se hicieron los trabajos, están todas las facturas, me las envió en un documento, y no han sido pagadas desde el año 2022; por lo tanto ningún profesional se la adjudicó, ningún profesional quiere venir a trabajar acá, y aparentemente, sería uno de los temas de que nuestros jóvenes no tengan o nuestros alumnos no estén en la plataforma de los proyectos PIE, que es bastante grave, respecto a la responsabilidad que hay acá. No sé si don Héctor Águila tiene alguna explicación.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Por favor, don Héctor Águila puede pasar adelante a dar una explicación.”

Se vuelve a integrar a la mesa del Concejo don Héctor Águila Oyarzo, Jefe de Personal del D.A.E.M..

SEÑOR ÁGUILA: “Presidente, Concejales, Concejalas. Con respecto a la pregunta del señor Velásquez, para los proyectos de integración se requiere una evaluación de profesionales médicos, todos los años, para subirlos a la plataforma que tiene el Ministerio. Como mencionaba el Concejal, efectivamente, faltan por evaluar, aproximadamente, 970 alumnos, de los cuales 700, aproximadamente, se requiere evaluaciones de médicos con la especialidad familiar, y la diferencia de 200 y tanto, se requieren neurólogos. Se hizo una licitación, y una ampliación del contrato, del 30%, y, lamentablemente, los médicos, que algunos postularon, nos hicieron las atenciones y se dejó sin efecto, y ahora, estamos viendo, con carácter de urgente, porque el plazo, el Ministerio de Educación, lo amplió como fatal, el 30 de junio, para subirlos a la plataforma. Si efectivamente, nosotros, como municipio, a través del Departamento de Educación, no se suben estos alumnos a la plataforma, como menciona el Concejal Velásquez, no se estaría recibiendo subvención.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Lo que le entendí al Concejal Velásquez, eran evaluaciones del 2022, y que esas facturas no estarían pagadas.”

SEÑOR ÁGUILA: “De hecho, las facturas que menciona el Concejal Velásquez, efectivamente, el día de ayer en la tarde me hizo la consulta porque la profesional se había comunicado con él, y le dije que iba a hacer el seguimiento, porque desconozco, señor Presidente, señoras Concejalas, cuál es el motivo, si las facturas efectivamente no se han pagado, y por qué no se han pagado. Le vamos a dar celeridad al tema, para dar solución a la profesional en el transcurso de la semana.”

PRESIDENTE CASTILLA: “Gracias don Héctor.”

CONCEJALA URIBE: “Efectivamente, don Héctor, me comuniqué con don Mauricio Gutiérrez, porque también ven a una doctora amiga que trabajó en el tema, se



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

contactó con él, incluso, tenía la información que no tenían los profesionales nuevamente por la misma deuda. Y me dijo que sí, que estos ya estaban contratados, ¿es tan así?.”

SEÑOR ÁGUILA: “Hoy día, efectivamente, para el año 2023, faltan las evaluaciones que les he mencionado anteriormente, que son de Medicina Familiar y Neurólogos, eso todavía no está concretado, se está viendo y ahí habría que hacer un Trato Directo con una empresa de Médicos, para que podamos, como Departamento de Educación, poder hacer estas evaluaciones, porque los costos de Médico Familiar, aproximadamente, sale la consulta \$14.000.- y el Neurólogo, consultas neurológicas, estamos hablando de \$55.000.- a \$60.000.-”

CONCEJALA URIBE: “Efectivamente, porque hay una profesional de Osorno que efectivamente hizo el trabajo.”

SEÑOR ÁGUILA: “Y los costos aproximadamente para las evaluaciones de todos estos alumnos, son aproximadamente unos \$30.000.000.-“

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Presidente, esto es un tema grave, de los alumnos PIE, son alumnos con necesidades educativas especiales, deben tener una mayor prioridad dentro del sistema, y por ello, tenemos que recibir recursos. También reclama la doctora, dice que ella entregó los Vale Vista o las Boletas de Garantía por fiel cumplimiento de contrato; lo cual, durante tanto tiempo, no las ha podido rescatar, producto que no les han pagado las facturas. Por lo tanto, aquí hay responsables. No sé, ¿hay una persona encargada de PIE en el municipio, en el D.A.E.M., don Héctor?”

SEÑOR ÁGUILA: “Sí, existe una profesional, que es la Coordinadora del PIE, que es la señorita Andrea Barría.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Eso quería plantear, por el reclamo de la profesional que no se le ha pagado el año 2022, sus facturas. Seguramente, va a recurrir a la Contraloría por el tema legal, para informar. Gracias, señor Presidente.”

Se reintegra a la reunión del Concejo el señor Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres.

CONCEJALA SCHUCK: “Sería bueno que don Héctor Águila nos hagan llegar un informe, por qué se traspapeló esta factura, qué es lo que pasó. No es bueno que nos estén reclamando a nosotros de que no hay pago.”

SEÑOR ÁGUILAR: “Efectivamente, vamos a hacer las averiguaciones, señora Concejala, para informar a través de un documento, a más tardar mañana, para ver la



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

situación de la factura, y si es así, tendríamos que dar celeridad para pagarla de aquí al viernes.”

ALCALDE: “Sí, perfecto, que se haga llegar el informe.”

6.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, recibí el siguiente texto, que leo a continuación: «Me tomo la libertad señor Concejal de escribirle como ciudadano y contribuyente, para expresar a través de usted, ante el Concejo Municipal, el deprimente estado de la iluminación de nuestro estadio municipal Rubén Marcos Peralta. El día domingo, recién pasado, acudí como acostumbro, a apoyar a nuestro equipo, y vi con preocupación, la pésima iluminación con la que cuenta nuestro estadio desde la tribuna preferencial. De donde estaba sentado, se observaban al menos tres o cuatro focos apagados en cada una de las torres de iluminación presentes en la tribuna contraria. Desconozco la situación de las torres del sector donde estaba sentado, ya que como es lógico, no podía verlo. Recuerdo que en partidos del año pasado haber notado esta misma situación, por lo que asumo se arrastra desde hace tiempo, sin ninguna solución para algo tan simple como el recambio de luminarias. Claramente, el fútbol es una actividad que atrae a una gran cantidad de gente, y nuestro equipo viene siendo la cara visible de nuestra ciudad ante el país. Junto con nuestro estadio, me parece bastante preocupante, el que no se mantenga un mínimo de preocupación por el cuidado y mantenimiento de factores tan básicos como estos. Además, es importante recalcar, que por nuestra situación geográfica la iluminación se necesita ya a partir de las 16:30 horas. Y de hecho este domingo, la iluminación se notó bastante deficiente, pese a jugarse en horario de 15:30 horas, porque además que hay que considerar, que nuestro clima, días nublados y de lluvia, es lo que predomina, y contribuye a que exista mayor penumbra que obliga a la iluminación artificial desde horarios más tempranos. Espero, pueda hacer notar esta preocupación ante el Concejo municipal, y así buscar una solución y mejora a la situación.» A raíz de esto, estuve conversando ese mismo día con don Juan Santibáñez, también lo hemos tratado aquí en otras oportunidades, señor Alcalde, así es que le respondí, que estamos haciendo todos los esfuerzos porque las luminarias no habían llegado. Esa es la parte deficiente, lamentablemente; fue el día que nuestro equipo perdió aquí. Como él, hay muchas personas que se han percatado de esta situación, por lo que le pediría, señor Alcalde, que en mérito a todo lo que nos dice la gente, a nosotros, porque voy siempre al estadio, pudiéramos acelerar un poquito más la ubicación de estas luces. Una noticia positiva, hablé con don Cristian López, que es el Encargado del Departamento de Deportes, y me dice que, por otro lado, se aceptó lo que solicité hace tiempo atrás, que tenga letreros con los nombre de los equipos que vienen a jugar a Osorno, y que la palabra Osorno esté bastante destacada en esos partidos. Esas dos cosas tendríamos que al Parque Schott “echarle una manito”.”

ALCALDE CARRILLO: “O sea, no ha visto los arreglos que se están haciendo, colega.?”



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

CONCEJAL TRONCOSO: No, digo a la luz, estamos hablando de la luz, por supuesto que lo he visto, él estaba hablando de “manito de gato”.

ALCALDE CARRILLO: “A ver, lo que les quiero comentar es lo siguiente, referente a las luminarias del Parque Schott, esas torres ya cumplieron su vida útil, hemos cambiado focos desde que llegué, por lo menos, unas dos veces, y se queman, porque todo el circuito está malo. Por eso, pedí a la SECPLAN que levante un proyecto de cambio de luminarias en el Parque Schott, porque estamos botando plata con lo que hay, porque está todo malo. Esas torres, no sé cuántos años tienen, deben tener unos 20 años, mínimo; por lo tanto, ya cumplieron su vida útil, y hay que cambiar todo, colega. Estamos haciendo soluciones de parche, y hay que reconocerlo con las torres de iluminación, porque no nos da para más, pero hay que hacer un Proyecto definitivo, integral, y cambio de todas las luminarias del Parque Schott. Estamos trabajando en eso.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Correcto, y gracias a don Cristian, porque me dice que los letreros ya se mandaron a hacer. Vamos a estar a los ojos de todo Chile, bien organizados en el Parque Schott.”

7.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, el domingo 28 de mayo, a las 9 de la mañana, jugó Provincial Osorno, Sub-16, versus Fernández Vial, en el Complejo Deportivo Rahue Alto. Hasta ahí, todo bien, el tema, señor Alcalde, es que ese día, era día de preemergencia, y cuando hay día de preemergencia se puede hacer actividad física desde las 11:00 hasta las 19 horas, no antes, no fuera de ese horario. Aquí se corrió el riesgo, señor Alcalde, de que el Municipio sea multado por la Autoridad Sanitaria y, lo que es peor, pusieron en riesgo a los jóvenes que estuvieron haciendo deporte. Así es que quisiera saber de quién depende, si de Medio Ambiente o de Deportes, autorizar o no autorizar, si es que se están tomando las medidas al respecto, si se están interiorizando de los días que hay restricción o no, para que esto no vuelva a suceder”.

ALCALDE CARRILLO: “Que se haga llegar un informe por escrito, de parte del Departamento de Deportes y de Medio Ambiente, qué medida se tomó ese día y por qué se jugó el partido. Se va a hacer llegar un informe escrito, colega”.

8.- CONCEJAL ARREDONDO: “Señor Alcalde, voy a resumir dos puntos en uno. Tengo un par de fotografías:



Esas son fotografías del camino hacia Polloico 1, por ahí está la sede social, ahí hay un neumático que representa gráficamente el estado del asfalto de Polloico 1 y 2 y, además, las próximas fotos:

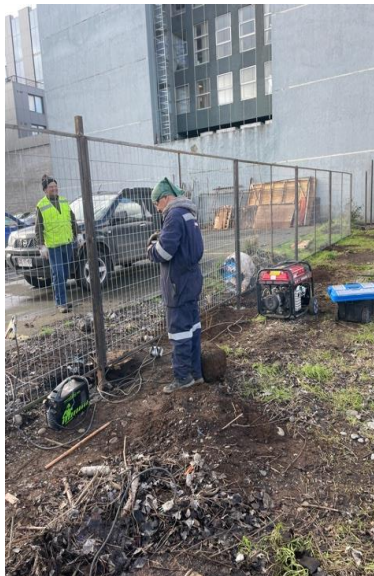


Esto corresponde al ingreso a Cancura, donde también podemos observar que, efectivamente, esa carpeta asfáltica de ingreso a Cancura, también está con deficiencias evidentes. Entonces, quería solicitar, señor Alcalde, si es que podemos oficiar a Vialidad, de tal manera que pueda reparar ambas situaciones, tanto en Polloico 1 y Polloico 2, y el ingreso a Cancura. Y, posteriormente, conocer si es que existe algún proyecto de asfalto completo, sobre todo para Polloico 1 y Polloico 2, porque, entiendo, que está dentro del listado de caminos que se tienen que asfaltar completamente y, además, ese tramo del ingreso a Cancura, porque ahí, evidentemente, algo les tiene que haber pasado, por el volumen, la cantidad y la profundidad de esos eventos, llamémosles así, para que Vialidad pudiera tomar conocimiento de manera formal, porque creo que varios de nosotros ya nos comunicamos vía teléfono, de manera informal, pero siempre es bueno tener el documento y manifestar nuestra preocupación.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, me parece bien. De hecho, ya lo habíamos conversado con la Dirección de Operaciones, porque igual queremos, sobre todo en Cancura, ver si podemos mientras hacer algo nosotros, como Municipio, aunque no nos corresponde, pero, dada la magnitud de los eventos que hay ahí, a ver si podemos

hacer algunas reparaciones, mientras oficiamos a Vialidad y Vialidad nos presenta la solución definitiva. Don Yamil, entonces que se haga el oficio correspondiente a Vialidad.”

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, para mi primer punto, tengo unas fotografías:



Con muy buenos ojos he estado observando que en el pequeño sitio que tiene, entiendo el Municipio, ahí entre el Edificio de Atención al Vecino, el CAV, y la calle Guillermo Subiabre, donde hay estacionamientos, se está cercando ese espacio para elaborar lo que muchas personas estaban esperando, entre ellos yo, que me parecía que ese sitio debía ocuparse bien, ya lo hemos



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

conversado aquí, señor Alcalde, entiendo que hay un Proyecto, me gustaría precisamente escuchar cómo va el tema del diseño, cuántos módulos se van a instalar ahí, quiénes van a ser los emprendedores que los van a ocupar, si va a ser por turnos, un informe con algunos detalles. Es algo muy valioso para la comunidad, porque en el centro no hay muchos locales, donde nosotros, o sea, los habituales o las visitas, vengan a adquirir cosas, que podrían ser souvenir, podrían ser otros elementos que se designen. Me gustaría saber eso, señor Alcalde”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí, no hay ningún problema, que se haga el informe a los Concejales, y vamos a pedir de aquí a unos 20 días más, que en algún Concejo podamos hacer una presentación más formal, de lo que se va a hacer ahí”.

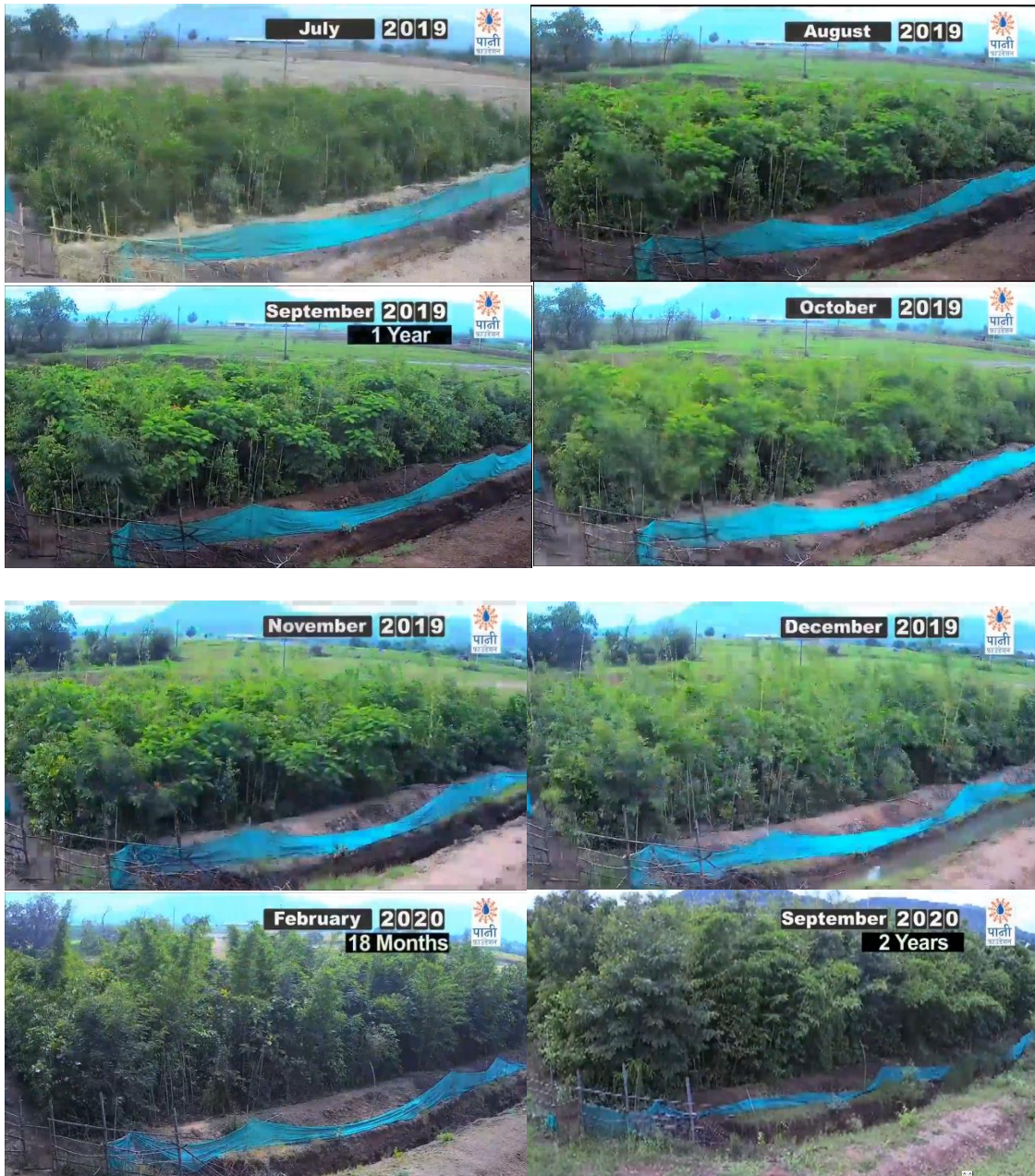
CONCEJAL TRONCOSO: “El diseño está ya elaborado”.

ALCALDE CARRILLO: “Estamos trabajando en eso, colega “.

10.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, antes de mostrarles un video, que tengo ahí, quiero comentarle que le tengo una propuesta, y espero que le guste, es algo super novedoso, lo estuve investigando, lo conocí en la Municipalidad de María Pinto y siempre me quedó dando vuelta esa idea, después me puse a investigar más, quizás sea un buen resultado aquí en la comuna de Osorno. Ayer fue el día del Medio Ambiente, cierto, y todos sabemos que el cambio climático se presenta hoy como uno de los grandes desafíos. Quiero mostrarles una técnica muy especial, que es para crear mini bosques urbanos, tanto en jardines particulares, funciona esto, como en espacios públicos; esta técnica fue creada por el Botánico Japonés, Akira Miyawaki, los bosques MIYAWAKI. Qué se necesita para crear un bosque de estas características: se necesita un espacio mínimo de 4 por tres metros, varias especies autóctonas que reciban luz durante 8 horas y, luego de tres años, no requiere mantención, tampoco hay necesidad ninguna de realizar podas; en pocos meses el cambio será evidente y las plantas autóctonas convocarán día a día aves, mariposas y otros animales silvestres, pero, además, nos está brindando sus beneficios estéticos, sanitarios y ambientales. Este método es capaz de acelerar hasta 10 veces el crecimiento del bosque nativo, empleando certificadas técnicas de siembras de plantas. Municipalidad de María Pinto y Municipalidad de Maipú, ya están trabajando en aquello. Ahí tenemos un video super gráfico, señor Alcalde, que espero funcione, tiene que verse porque es super gráfico, ahí va a entender lo maravilloso que es.”

Se procede a exhibir un video de 37 segundos:





ALCALDE CARRILLO: “Sí, lo vi, lo conozco, porque en La Serena igual hay un Parque Botánico Japonés”.

CONCEJALA CANALES: “Quizás, como ocupan poco espacio, hacer pequeños pulmoncitos urbanos, sobre todo porque crecen mucho más rápido, necesitan cero mantención, luego de tres años nada de podas, o sea, tiene bastantes beneficios; sería bueno, señor Alcalde, le dejo la propuesta, para que pueda evaluarlo con su equipo y ver la factibilidad quizás de hacer un piloto, a ver cómo funciona, sobre todo en Rahue, sería fantástico tener esos pequeños pulmones, estos bosques”.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE CARRILLO: “Me informan, que en el ARI 2023, bueno aquí dice 2023-2024, se presentó al Gobierno Regional un proyecto de esta naturaleza”.

CONCEJALA CANALES: “Maravilloso”.

ALCALDE CARRILLO: “Así es que muy bien bienvenida su propuesta”.

CONCEJALA CANALES: “Bien, fantástico, le agradezco señor Alcalde; maravillosa noticia, sería bonito como comuna, poder tener estos pequeños bosques, solamente, como repito, traen beneficios y, además, que lo necesitamos mucho, crece muy rápido.”.

ALCALDE CARRILLO: “En La Serena lo había visto y habíamos estado en un parque botánico de este estilo, muy bonito.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, sobre el punto. Nada más un comentario, qué bueno que lo trae también la Concejala acá, y hay varios temas que sería importante ver, tenemos muchos espacios. Bueno, hace años consultamos por la cuesta Bellavista para poder generar ahí bosques urbanos, y nos dijeron que eran del SERVIU, que se iba hacer una consulta, si se puede actuar o no. Se puede hacer esa consulta, señor Alcalde, para ver en qué condiciones podría el Municipio o alguien postular algún proyecto”.

ALCALDE CARRILLO: “De hecho, estamos pidiendo el traspaso de esos terrenos, justamente para poder hacer algún proyecto ahí”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Que bueno sería, señor Alcalde, usted sabe el cambio climático como viene”.

ALCALDE CARRILLO: “Exacto, así es.”

11.- CONCEJALA LICAN: “Señor Alcalde. Quería solicitar un informe respecto a los fondos propios que se han invertido en la infraestructura del Liceo Industrial, del año 2022 y 2023. También, necesito que ese informe contenga información de los Fondos Sectoriales a los cuales se ha postulado a través del Ministerio de Educación y del Gobierno Regional. Del Liceo Industrial, también quiero conocer cuántas personas trabajan en el Departamento de Proyectos del D.A.E.M., y quiénes son sus jefaturas, cuál han sido sus aportes al trabajo en el Liceo Industrial, específicamente. Además, quisiera que me informen sobre la cantidad de licencias médicas que han presentado alumnos del Liceo Industrial, en el año 2022 y 2023, producto que ayer un estudiante nos comentó que, como no hay calefacción y hay mucha humedad, sufrió una neumonía, y eso, yo no solamente soy Concejal sino que soy madre, y cuando uno ve a un niño de esa edad, afecta mucho. Así es que, me



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

gustaría saber, a cuánto han llegado las licencias el año pasado y este año en ese Liceo; un informe, por favor”.

ALCALDE CARRILLO: “Muy bien, que se haga el informe, don Héctor Águila, por favor, le pido se preocupe de hacer llegar esta información.”

12.- CONCEJALA SCHUCK: “Señor Alcalde, quiero preguntar cómo va el proyecto que consiste en mejoramiento de camarines y construcción de cubierta del Complejo Deportivo Rahue Alto”.

ALCALDE CARRILLO: “Está en proceso de reevaluación económica, porque no se ha podido adjudicar, ya que las ofertas han llegado por sobre el monto que tenemos destinado a eso.”

CONCEJALA SCHUCK: “El monto destinado es de 149 millones de pesos.”

ALCALDE CARRILLO: “Exacto, no lo hemos podido adjudicar, porque los montos llegan sobre eso.”

CONCEJALA SCHUCK: “Por sobre cuánto más”.

ALCALDE CARRILLO: “No sé, no tengo exacta la cifra, pero, es alrededor de 200 millones de pesos. No sé si llegó don Claudio Donoso, que andaba en Puerto Montt. Nos faltan 51 millones para ser exactos y eso estamos pidiendo, que el Gobierno Regional nos pueda asignar mayor cantidad de recursos para poder adjudicarlo; de hecho, mañana voy a Puerto Montt, a buscar recursos para dos proyectos importantes: las Calzadas Centro, para lo que vamos a pedir 150 millones de pesos, porque nos llegó sobrepasada la oferta, y el otro, es el Hogar de Cristo, ya que nos faltaron 50 millones de pesos para terminar la obra, pero eso ya está conversado con el CORE, en una visita que se realizó al recinto. Esperemos que nos vaya bien, en eso anda don Claudio Donoso hoy día en Puerto Montt, en las Comisiones Técnicas, y mañana debo asistir a la Asamblea del Gobierno Regional, para ver si nos adjudican esos Fondos.”

CONCEJALA URIBE: “Es por las calzadas de aquí del centro, eso ya lo habían autorizado, por lo mismo va.”

ALCALDE CARRILLO: “No, es por las aceras; las aceras ya nos dieron los recursos, 207 millones de pesos, para poderlas terminar, y eso ya está en proceso de licitación; ahora vamos por las calzadas, que son para el mejoramiento de las calles, donde está incluido Los Carrera.”

13.- CONCEJALA URIBE: “Alcalde, me enviaron unas fotitos de la Feria Moyano, no las pude enviar, no se veían, no estaban nítidas, pero,

es sobre el galpón, se desprendió una plancha, de las transparentes, primero se levantó, ahora ya se quebró y estaba bastante mojado, para que puedan ir a ver y tratar de que se pueda solucionar eso. Es el galpón de la Feria Moyano.”

ALCALDE CARRILLO: “Señora Alejandra Leal, por favor, le encargo que pueda ver la Dirección de Operaciones”.

14.-CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, para mi punto traje unas fotografías:





Señor Presidente, este sector está dentro de nuestro territorio, y como se puede apreciar, es un camino que tiene más menos 2 kilómetros de largo, de longitud, desde el inicio de la carretera a Tacamó Alto; está la Escuela más arriba, ahí se ve el interior; ese camino favorece, más menos, a 20 o 22 hogares, quienes hoy día se ven beneficiados con esa ruta, viven ahí, dentro de eso el camino, que es rural, Tacamó Alto, necesita material, es lo que vimos, porque hoy día no podemos pasar máquina. Aparentemente, también hay que hacer un estudio, porque la capa que tiene de rodado, de ripio, si le pasamos máquina va a ser peor, va a salir



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

todo lo que queda; por lo tanto, a futuro, habría que ver un trabajo mayor. Bueno, esos son dos kilómetros de longitud, por este camino pasa el camión recolector de la basura, permanentemente; también se trasladan muchos alumnos, gente mayor que vive ahí, personas que se dializan, día por medio; también viaja el furgón destinado para ese servicio y los alumnos que viajan permanentemente a los establecimientos educacionales. Me reuní con los vecinos el día sábado recién pasado y estuvimos conversando el tema, y quiero también ver si Vialidad tiene alguna potestad o si eso está o no enrolado, qué podemos hacer nosotros, como Municipio. Ellos se conforman con algunos trabajos de relleno con ripio, lo cual es necesario, para tapar los baches que hay ahí, ellos mismos se encargarían de poder desparramarlo y dejarlo un poco mejor. Entonces, señor Alcalde, que me gustaría que esta situación se puede ver a través de la Dirección de Operaciones”.

ALCALDE CARRILLO: “Ese es el callejón cuando uno llega a la Escuela; bueno, lamentablemente, ese callejón no está enrolado, hemos intentado muchas veces, pero lo han hecho otras veces, lo que hacen es hacer llegar una petición con el listado de los vecinos y, lo otro, si hay alguna persona adulto mayor, algún postrado, porque hay que hacerlo vía informe social”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sí, lo que le cuento es eso, hay un paciente adulto mayor, que se dializa”.

ALCALDE CARRILLO: “Que se nos haga llegar esos antecedentes, para realizarlo vía informe social y nosotros poderles llevar estabilizado. Lo otro, colega, le envié los antecedentes de calle Pérez, por ejemplo, ya lo dejamos impecable”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sí, perdón, eso hay que destacarlo; también hay que saber ver el vaso medio lleno, no siempre el vacío. Efectivamente, estuve con la gente ayer, estuve con ellos y estaban felices por lo que se pudo hacer, se recuperó mucho el terreno, el territorio, la calle quedó bien. Gracias por la gestión, también a Operaciones”.

15.- Se da lectura al «ORD. N°113, SALUD. ANT.: CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN N°16/2023. MAT.: RESPUESTA SESIÓN N°16/2023 CONCEJO MUNICIPAL OSORNO. OSORNO, 19 DE MAYO DE 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: MURIEL MUÑOZ MORENO, DIRECTORA DE CENTRO REFERENCIA Y DIAGNÓSTICO-CRD.

Junto con saludar cordialmente, en relación a las observaciones planteadas por el Concejal Dr. Jorge Castilla Solis, en sesión de concejo N°16 del 9 de mayo recién pasado, puedo señalar:

Respecto a la situación descrita, y que dice relación con la falta de insumos, falta de calefacción y falla en servicios higiénicos del edificio, informo:



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

1. La impresora habilitada en el box asignado a la atención médica es parte del equipamiento existente previo a la licitación de general de impresoras de los centros de salud. La falta de tintas es circunstancial y obedece a la demora que puede tener la entrega de los requerimientos no urgentes por parte de la U. de Abastecimiento del Departamento de Salud. Esta situación, en ningún caso afecta la continuidad de la atención debido a que en cada piso existe una impresora habilitada para los requerimientos de las diferentes Unidades de Especialidad.
2. En relación a la falta de calefacción, la falla que origina el problema fue informada
3. en febrero de 2023 al Departamento de Salud.

El Centro de Referencia y Diagnóstico funciona con un sistema de climatización que mantiene temperaturas adecuadas para el funcionamiento de equipos clínicos y para la comodidad de los usuarios y funcionarios y funcionarias, durante invierno y verano. El sistema de aire acondicionado utilizado es del tipo Chiller, habitualmente usado en espacios grandes que necesitan mayor precisión en la temperatura de sus ambientes.

Genera frío o calor dependiendo de las necesidades de los espacios clínicos, y de la estación del año.

El cambio de temperatura se controla a través de una pantalla digital que permite operar el Chiller. La pantalla no funciona desde febrero, por lo que no se pudo modificar la temperatura de verano, lo que generó la mantención de bajas temperaturas en todo el edificio. Esto se informó oportunamente, para ser reparado antes del período de invierno.

Se realizaron diversas gestiones desde la Dirección del CRD, que incluyen el respaldo de Prevención de Riesgos, del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Centro de Salud, para insistir en la urgencia del requerimiento.

A fines de marzo, llega el Presupuesto para Suministro e Instalación de 1 pantalla digital Siemens para Chiller marca Clivet, con diagnóstico de pantalla dañada. La demora de importación es de 4-5 semanas.

Según lo informado por la empresa que cotizó el repuesto, "al momento de instalar y poner el equipo en funcionamiento, y exista alarma por falla, deberá efectuarse un nuevo presupuesto de reparación. De no determinarse una posible falla, deberá diagnosticarse con software Clivet que posee el representante de la marca, con el valor que entregará en su momento".

Una vez realizados todos los procesos para la adquisición de la pantalla de control, el 5 de mayo, se informó desde el Subdepartamento de Recursos Físicos del Departamento de Salud, que la reparación del sistema de climatización tiene un plazo



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

de ejecución de 5 semanas, por lo que se concretaría a mediados del mes de junio próximo.

Simultáneamente, a fines de marzo de 2023, por la demora proyectada en la reparación de la pantalla de control del sistema de climatización, desde Subdepartamento de Recursos Físicos del Departamento de Salud se informó que se gestionaría como contingencia la compra de calefactores eléctricos de bajo consumo. Después de diversos trámites administrativos, el 5 de mayo recién pasado la U. de Abastecimiento del Departamento de Salud, informó que la Orden de Compra ID 2307-549-AG23 “Compra de Calefactores por Contingencia CRD”, se encuentra en estado de enviada y aceptada por el proveedor.

A esta fecha, no han llegado al establecimiento.

Durante los últimos meses se ha mantenido la temperatura con calefactores personales que han dispuesto los funcionarios y funcionarias en sus salas de atención, y con un calefactor a gas que fue entregado a fines de abril, lo que es insuficiente para generar una temperatura adecuada en salas de espera y dependencias clínicas con mayor exposición del paciente.

Se han recibido reclamos por la falta de calefacción, los que se han respondido en su oportunidad para no generar mayor malestar en los usuarios del CRD.

3. Respecto a la falla de servicios higiénicos del edificio. Esta situación es cíclica, y según lo informado por Recursos Físicos, obedece a una falla de diseño de los sistemas sanitarios que ocasionan obstrucción periódica.

Se solicita periódicamente su mantención, lo que genera malestar en los funcionarios. Para solucionar este problema y actuar de forma preventiva, se planificó la mantención mensual de los SSHH del CRD, a través del contrato de mantención de establecimientos de la red vigente para 2023.

Como antecedente puedo agregar que el Centro de Referencia y Diagnóstico Médico, CRD, desde el año 2022 tiene una relación de colaboración con el Hospital Base San José de Osorno (HBSJO), que permite resolver lista de espera de especialidad para los usuarios de la comuna. Es en este contexto, que el concejal Jorge Castilla S. realiza atenciones en el CRD, ya que integra la programación de especialidad del HBSJO.

Es así, como hasta la fecha, se han atendido pacientes de diversas especialidades: Cardiología, Broncopulmonar, Neurología, Dermatología, y procedimientos de Oftalmología, con un total de atención a la fecha de 709 personas de la red comunal de salud que permanecían el Lista de Espera de especialidades.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

ESPECIALIDAD	2022	2023	TOTAL
CARDIOLOGÍA	234	117	351
BRONCOPULMONAR	-	18	18
NEUROLOGÍA	216	-	216
DERMATOLOGÍA	-	27	27
PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOLOGÍA/Campimetría Computarizada- TM	-	97	97
TOTAL	450	259	709

Es cuanto puedo informar respecto a lo observado en la sesión N° 16/ 2023 del Concejo Municipal. Se adjunta cronograma con requerimientos correspondientes.

Desde esta Dirección, se han realizado todas las gestiones tendientes a mantener el adecuado y oportuno funcionamiento del centro de salud, con los recursos humanos y materiales disponibles.

Solicito respetuosamente que se invite al Centro de Referencia y Diagnóstico Médico-CRD, a través de su Dirección, a realizar una exposición de la Cartera de Servicios, prestaciones y proyección de la actividad de este centro de resolutivez de la APS Osorno, que atiende a la población derivada de todos los centros de salud de la comuna.

Sin otro particular, saluda atentamente, MURIEL MUÑOZ MORENO, DIRECTORA CENTRO DE REFERENCIA Y DIAGNÓSTICO-CRD. »

16.- Se da lectura al «ORD. SEC. PROY. N°177, SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°215/2023, PROYECTO ALCANTARILLADO Y PTAS SECTOR PICHIL. MAT.: RESPONDE DELIBERACIÓN N°215/2023 QUE ANTECEDE. OSORNO, 01 DE JUNIO 2023. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y en atención a lo solicitado en la Reunión Ordinaria N°17 del Concejo, en relación al proyecto de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) del sector Pichil, se informa lo siguiente:

1.- Se actualizó el trazado de la red de alcantarillado (Tuberías y Cámaras de Inspección, principalmente), según el nuevo emplazamiento de la PTAS. Esto ha sido aprobado, nuevamente, tanto por la SEREMI de Salud como VIALIDAD, por ende, se cuentan con las aprobaciones para construir el proyecto.



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

2.- Actualmente, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) está revisando el proyecto de la PTAS, específicamente lo referente al Informe Favorable de Construcción para las Edificaciones que contempla dicha Planta de Tratamiento en el nuevo terreno de emplazamiento de la PTAS. El primer ingreso de dicho proyecto al SAG se realizó en Octubre del año 2022, posteriormente dicha institución emitió observaciones, en Febrero del presente año, las cuales se respondieron e ingresaron nuevamente el 03/03/2023.

3.- Una vez el SAG otorgue el Informe Favorable de Construcción, mencionado anteriormente, se ingresará el proyecto de la PTAS a la Dirección de Obras Municipales para obtener el Permiso de Edificación y poder materializar dicha Planta y el proyecto de Alcantarillado en su conjunto.

4.- Posterior a la obtención del Permiso de la Dirección de Obras, se reevaluará en el GORE para solicitar la actualización del presupuesto del sistema de PTAS para Pichil.

Le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.»

17.- Se da lectura al «ORD. N°198, DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°91/2023, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°7 DE FECHA 07 DE MARZO 2023. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°91/2023. OSORNO, 24 DE MAYO 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

A través del presente, junto con saludarles, y en relación, a Deliberación N°91/2023, específicamente al punto expresado por la Concejala, señora Cecilia Canales Rosas, se puede informar lo siguiente:

- El Departamento de Medio Ambiente se encuentra trabajando en el proceso de recolección y reciclaje de las tapas plásticas, el cual consiste en realizar la debida clasificación de las botellas y las tapas plásticas, procediendo a almacenarlas hasta que haya la cantidad suficiente para coordinar su transporte con la **Asociación Social y Cultural Antillanca**, realizando su entrega a las **Damas de Café**, para poder ayudar a los tratamientos oncológicos y cuidados paliativos, noble labor que ellas desempeñan.
- En cuanto a los contenedores para poder reciclar las tapas plásticas, se está evaluando; según el presupuesto, la posibilidad de contar con contenedores especiales en el marco de la campaña de reciclaje "Osorno Recicla Contigo", de la misma forma que se realizó con las pilas. Mientras tanto, se está implementando el uso de envases de 5 litros de agua con las etiquetas, para poder recolectar y acopiar las tapas plásticas, para ser almacenadas como se detalla en las fotografías adjuntas.



Sin otro particular, se despide atentamente, CARLOS MEDINA SOTO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

18.- Se da lectura al «ORD. N°528, CONTROL. ANT.: DELIBERACIÓN N°234/2023. MAT.: RENDICIÓN DE CUENTA UNIÓN COMUNAL. OSORNO, 30 DE MAYO 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: M. LUCILA DÍAZ SANTIBÁÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle, y en conformidad con Deliberación N°234, de Sesión Ordinaria N°18 de fecha 23 de mayo del 2023 del Concejo Municipal, en el cual, en Asuntos Varios, punto N°4, expresado por el concejal señor Juan Carlos Velásquez, solicitando la información de situación de rendición de cuenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno, al respecto vengo en informar lo siguiente:

- Rendición de Cuenta fue recepcionada por esta Unidad, desde la Dideco con Certificación de la Ejecución de Proyecto, el día 12 de mayo del 2023.
- Esta unidad de control procedió a la revisión de la rendición de cuenta, en relación a la Ejecución del Proyecto y Gastos Realizados, determinando así, que existen observaciones emanadas de ésta, las cuales fueron enumeradas en Ordinario N° 449 de fecha 15.05.2023, dirigido y enviado a presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno el día 17 de mayo de 2023.

Se Adjunta Ordinario N°449, de fecha 15/05/2023, con Observaciones en Rendición de cuenta de Aporte 2022, de Unión Comunal de Junta de Vecinos de Osorno.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, M. LUCILA DÍAZ SANTIBÁÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL. »



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

19.- Se da lectura al «ORD. N°1238, DAEM. ANT.: DELIBERACIÓN N°158/2023. MAT.: RESPUESTA DELIBERACIÓN N°158/2023. OSORNO, 01 DE JUNIO 2023. A: EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: MAURICIO GUTIÉRREZ NÚÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludarlo, según lo solicitado por el Concejal señor Juan Carlos Velásquez Mancilla en la Sesión Ordinaria N°13 del Concejo del día 18 de abril de 2023, vengo a dar respuesta a la deliberación N°158/2023 sobre solicitud de información financiera y presupuestaria del Departamento de Educación, adjuntando para tales efectos la siguiente información:

- Anexo N°1 : Estado de ingresos y gastos del DAEM del mes de abril.
- Anexo N°2 : Ejecución presupuestaria trimestral al 30.04.2023
- Anexo N°3 : Estado de ingresos y gastos de subvención normal al 30.04.2023.
- Anexo N°4 : Estado de resultados al 30.04.2023.
- Anexo N°5: Consumo de agua potable y energía eléctrica por establecimiento durante el mes de abril.

Para conocimiento y fines pertinentes

Sin otro particular, se despide atentamente, MAURICIO GUTIÉRREZ NÚÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.10 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS

2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO

4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS

5. HERTA XIMENA LICAN LICAN

6. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG

7. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

8. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**